



Ayuntamiento de Cáceres del Buz

Libro de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento en el año de 1920-21
6





Asta de la sesion inaugural } En la villa de Badajoz a las
y constitucion del Ayuntamiento } ocho horas del dia primero de Abril del
año de mil novecientos veinte y uno

causatoria hecha por el primer Teniente Alcalde
D. José Navarro Diaz en presencia de Alcalde Presidente
ta por su enfermedad y licencia de este último, se con-
stituyeron en el salón de sesiones de esta Casa Comu-
nicipal con asistencia del mismo, y bajo su Presidencia
interina los señores Concejales de la eleccion del dia
once de Noviembre del año de mil novecientos diez y si-
te, excepto dicho señor Alcalde, que ha de continuar
ejerciendo sus cargos y los elegidos del dia ocho de De-
ciembre último, cuyos nombres se expresan al margen, los
cuales fueron recibidos con entusiasmo e instalados en
sus cargos de Concejales, los cuales recibieron la enhor-
rabuena de todos los Concejales de la primera eleccion.
Seguidamente se pasó a examinar los antecedentes
de la eleccion expresada, resultando que el Concejal
que ha obtenido mayor número de votos es D. Isaac
Cajilla Sintes, el cual pasó a ocupar la Presidencia
interina, en armonia con lo prevenido en el art.º 53 de
la Ley Municipal vigente. Ato seguido, se procedió a
la eleccion de Alcalde Presidente del Ayuntamiento
en la forma ordenada en los arts.º 54 y 55 de aquella Ley
resultando elegido por diez y siete votos y una mayoría
en blanco el Concejal D. Prudencio Martínez Domínguez.

se cual quedo proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente intrinico, recibiendo inmediatamente de mano de este las insignias de su cargo y pasando a ocupar la Presidencia pronunciando frases de agradecimiento por su eleccion, expresando su amor a las funciones de que habia sido escogido con imparcialidad y recta justicia, proponiendo su voto de gracias para el Sr. Presidente intrinico por el acierto con que habia desempeñado su cometido, el cual fue otorgado por unanimidad. Luego se dio por terminado el orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los cuatro señores Alcaldes, que segun la ley de 28 de septiembre de 1800 Municipal concurrido a este Ayuntamiento, resultando elijidos y proclamados para primer Jefe D. Juan Martin Diaz por diez y siete votos y una papileta en blanco; para segundo D. Eduardo Senano Muriel por diez y siete votos y una papileta en blanco; para tercer Jefe D. Eriberto Ferruz y Juan Masilla y para cuarto Jefe D. Manuel de Silva Davila, tambien estos por diez y siete votos y una papileta en blanco, recibiendo repetidos votos Jueces Alcaldes las insignias de sus cargos de mano del Sr. Presidente.

Se elijio de igual modo para primer Regidor Sindico a D. Adolfo de Soto y Pizarro, para segundo Regidor Sindico D. Juan de Dios Capelo, tambien estos por diez y siete votos y una papileta en blanco, y para Intendente D. Isaac Capella Muro por igual numero de votos y papileta en blanco, siendo tambien estos tres ultimos posesionados de sus cargos por dicho señor Alcalde Presidente. Despues se paso a determinar el orden numerico de los señores Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda substituir o suplir al que



le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Jencencias; se
 procedio a unificarlo por el escrutinio de votos obtenido en
 la eleccion dando el resultado siguiente: Primer Regi-
 dor D. Euillio Seo y Bauda; segundo Regidor D. Mariano
 Riballo Simancas; tercer Regidor D. Euillio Cabanillas y
 Moyano; cuarto Regidor D. Mariano Villalva Uchis; Quinto
 Regidor D. Juacinto Simancas y Juuio Jorro; sexto Re-
 gidor D. Juandiego Ara; septimo Regidor D. Andres Mar-
 quez Calvo Mayo; Octavo Regidor D. Diego Martinez Cuevas;
 noveno Regidor D. Jovani Calvo Uchis; Decimo Regidor
 D. Julgencio Calvo de Mora y undecimo Regidor D. Gutier-
 ro y Alanco, en el yudo de precedente orden numerico
 a los ocho concejales que fueron elegidos para los cargos
 que quedan determinados. Por ultimo quedo designada
 la hora y hora de la tarde para la celebracion de
 las sesiones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el art. 54 de la repetida ley Municipal, declarandose
 definitivamente constituido el Ayuntamiento en la
 forma que queda expresado, de lo cual se da a cuenta al
 Sr. Gobernador civil de la provincia, quedando citados
 los señores concejales para la sesion extraordinaria que
 ha de celebrarse hoy a las ratos horas en un salon de
 sesiones de estas Casas Municipales para la formacion
 de hitos de electores de compramisarios para la eleccion
 de Senadores. Tanto que se dio por terminado este acto
 entendiendose la presente acta que forman parte de la Al-
 calde todos los concejales presentes, excepto D. Euillio
 Seo y Bauda que por no saber lo tiene con una excusa
 de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martin pori Manuella de
 11



Mariano Riballo

Juan Lopez Arce

Angel Martinez

Mariano Villalba

José de Uano

Manuel Capilla

Andrés Blay

Eduardo Ferrer

Francisco Calvo

Manuel Mesa

Judgencio Calvo

José Ramiro

José Capilla

Sección extraordinaria celebrada en la villa de Badajoz del Ayuntamiento el día 1.º de Abril del año del 1920

En la villa de Badajoz del Ayuntamiento el día primero de Abril del año de mil novecientos veinte, previa convocatoria con carácter de urgencia, se reunió en sesión extraordinaria y en el local de sesiones de estas Casas Municipales, los señores del Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín. Dándose a Dios y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Alcalde hizo presente a la Corporación que conforme a lo expresado en el artículo de la convocatoria y en armonía con lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero del año del 1877, debía proceder



señal a la formacion de las listas de electores pa-
ra Comprovisarios en la eleccion de Senadores. En
formada la Corporacion y previa lectura por el Sr.
Secretario del art. 25 de citada ley y teniendo a la
vista el padrón vecinal, los repartimientos de Huer-
cas y Orbanas, la Matricula de subsidios Industriales
y quanto antecedente se relaciona en cuanto de
mas impuestos de caracter directo, después de de-
tenido examen y acuerdo por unanimidad pro-
ceder a la formacion de las referidas listas en
la forma siguiente =

Alcalde

D. Prudencio Martin Daima
a Dios

Concejales

- Don Juan Capelo
- Don Eduardo Leraño
- Don Mariano Niballo
- Don Manuel Silva Davila
- Don José Naminero Diaz
- Don Pedro Blasquez Calvo Mayo
- Don Mariano Villalva Nubio
- Don Juan Calvo Estiver
- Don Fulgencio Calvo de Mora
- Don Isaac Capilla Inator
- Don Ruy Martin Cuervo

= Sección del Ayuntamiento =

D. Prudencio Martin Daima a Dios, D. José Nami-
nero Diaz, D. Eduardo Leraño Nuervo, D. Heriberto
Fernes y Yane Manilla, D. Manuel de Silva Da-
vila, D. Adolfo Seo y Pizaro, D. Don Juan Cap-
elo, D. Isaac Capilla Inator, D. Emilio Seo Londo,
D. Mariano Niballo Simanas, D. Emilio Cabani-
lla y Mojano, D. Mariano Villalva Nubio, D. Inven-
to Simanas y Munoz Jimeno, D. Juan Lopez Arca
y Jimeno, D. Pedro Blasquez Calvo Mayo, D. Ruy
Martin Cuervo, D. Juan Calvo Estiver, D. Fulgen-
cio Calvo de Mora, D. Esteban Seo y Manos =

= Mayores Contribuyentes =

D. Don Juan Braño de Silveira, D. Manuel de



uero Balmaueda, D. Antonio Balmaueda y Juan
Bravo, D. Plácido Balmaueda y Juan Bravo, D. Juan
del Campo y Lopez Arca, D. Francisco Balmaueda y Ro-
driguez, D. Nicando Villalobos y Garcia Cuevas, D. Nicando
del Campo y Lopez Arca, Diego del Campo y Lopez Arca,
D. Rafael Douro y Juan Bravo, D. Luis Douro y Juan
Bravo, D. Feliciano Juan Bravo y Martin de la Mata,
D. Francisco Balmaueda y Lopez, D. Francisco Talleyo y
raguero, D. Antonio Luis Balmaueda y Jome, D. Ven-
tura Lopez Villalobos, D. Juan Francisco Mendra y Gar-
cia, D. Rafael de Silveira y Tor, D. José Sanchez Arca-
y Arana, D. Angel elieto Valverde, D. Pedro Diez Madro-
ñero y Lopez de Azala, D. Juan Balmaueda Madrigal,
D. Leopoldo Martin de la Mata, D. Pedro Puen. Bailin.
D. Teófilo Fern Simancas, D. Luis elieto Quintana, D.
Eugenio del Campo y Jome, D. Modesto Luis Rodriguez,
D. Santiago Valera y Garcia Cuevas, D. Francisco Fernan-
dez Sanchez, D. Virgilio Garcia Mora y Garcia Mora, D.
Gladio Luis y Talver, D. Juan Pedro Piñero y Piñero, D.
Valentin Jimeno Luis, D. Antonio Luis Otero y Valverde,
D. Luis Mora y Jome, D. Juan Piñero y Sanchez Arca,
D. Sevignildo Lopez Villalobos, D. Vicente Lavala y Gar-
cia Mora, D. Emilio Lavala y Garcia Mora, D. Segundo
Arias Almona, D. Vicente Piñero Luis, D. Antonio Ser-
nandu Zapateria, D. Plácido elieto Luis, D. Francisco
Otero Valverde, D. Alfonso Sanchez Arca, D. Antonio
Moran Trados, D. José Valverde y Garcia Mora, D. Juan
Calderon y Lopez Arca, D. Juan de la Torre y Quintana,
D. Antonio elieto Arca, D. José Talver y Garcia Cuevas

vas, D. Victor Murada y Lopez, D. Dominio Cuevas y
 Simancas, D. Manuel Caballero y Muir, D. Jose Ledes-
 ma Lopez, D. Ignacio Tamala Trigo, D. Noumaldos Oro-
 rio y Muir Comujo, D. David Gallego y Esteban Manero,
 D. Jose Mora Yie, D. Leonora Mora Yie, D. Seguin Valuer
 de y Garcia Mora, D. Domingo Sieto Arivato, D. Roman
 Gallego y Caballero, D. Jose Sieto Valuerde, D. Jose Capella
 Prado, D. Manuel Hidalgo Morillo, D. Julian Hidalgo
 Palomo, D. Luis Arias Herrera, D. Juan Quirós y Qui-
 ros, D. Jose Munoz y Seo, D. Juan Mora Yie, D. Jose
 Munoz y Sanchez Suarez, D. Vicente Martin Roman-
 der, D. Pedro Gallo y Sanchez Arivato, D. Juan Seo y
 Valuer.

Otorgadas en esta forma las listas de electores
 expresadas anteriormente, el Ayuntamiento acor-
 dió por unanimidad, que se saquen dos copias de
 ella, una para fijarla en los sitios de costumbre
 de esta localidad y otra para remitirla al go-
 bernador de la provincia, para su publicacion en
 su Boletin Oficial, y que durante el plazo que
 determina el art. 26 de citada ley se admitan las
 reclamaciones que contra las mismas se presen-
 taren en vista al Ayuntamiento para que las
 remita en vision antes del primero de Mayo.

Puesto que se dió por terminado este acto y fir-
 man la presente acta todos los señores concejales
 presentes con el Sr. Alcalde, de que yo el secreta-
 rio certifico =

Prudencio Martinez

Andru Blazquez

Mariano Villalba



José de Haro Yama, Calvo

José Prudencio Calvo

Mariano Riballo José Capilla

Manuel Silva Ángel P. Martínez

José Maximiliano José Capilla
4^o 1^o

Señor ordinaria celebrada por la villa de Badajoz a las
el Ayuntamiento el día 4 de dos horas del día cuatro de Abril de
Abril de 1920. año de mil novecientos veinte, se re-

uniramen en sesión de sesiones dentro de las sesiones

Alcalde

D. Prudencio Martínez Do-

me a Dios

Concejales

D. Juan Calvo

José Maximiliano

Mariano Riballo

Manuel Silva

José Haro

Mariano Villalba

Ángel Martínez

Eduardo Sena

José Prudencio Calvo

José Capilla

riales, las sesiones. Concejales que se expresan al margen

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ma-

rtín Doime a Dios y de su orden se declaró abierta la

presente dando principio con la lectura de la acta

rior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secre-

tario, con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta

y lectura de las circulares publicadas en los últi-

mos Boletines Oficiales de la provincia y enterada

la Corporación acordó por unanimidad que se di-

ra cumplimiento a los que intervan a este mun-

icipio. Aoto seguido por el Sr. Alcalde se expuso que

en la presente sesión había necesidad de fijar

las Comisiones permanentes en que había de

dividirse la Corporación y enterada previo li-

gero debate sobre los Concejales que habían de



5

pertener a unas u otras Comisiones, teniendo en cuenta la competencia de estas, se acordó por unanimidad que formarían parte de la de Hacienda Don Prudencio Martin Doune a Dios, Don Manuel de Silva Davila, Don Julgencio Salvo de Mora, Don Isaac Cappilla Montes: de Fomento, Don José Naumier Diaz Don Guilio Seco y Coude, Don Mariano Niballo Simanca, Don Guilio Cabanillas y Mojano: de Gobernacion, Don Eduardo Serrano Muñoz, Don José Llano Capelo, Don Mariano Villaloba Rubio, Don Juvenete Simanca y Muñoz Jorero: Instrucción Pública, Don Heriberto Jorero y Don Manuel Manilla, Don Antonio Perra y Jimenez, Don Andrés Marquez Salvo Mayo, Don Angel Martinez Cuevas: Abastecimientos, D. Juan Salvo a Ponce D. Adelardo Seco Pirano y D. Gutierrez Seco Blanes.

A continuación la Corporación se ocupó de los fondos disponibles para el presente mes y acordó la distribución e inversión de los mismos. También se ocupó de la liquidación del presupuesto del año de 1919-20, y enterada la Corporación acordó aprobarla y que cuanto antes se proceda a la formación del presupuesto incorporado, reuniéndolo

a la aprobacion de Sr. Gobernador civil de la provin-
cia. Y por ultimo por el Sr. Alcalde se dio cuenta de un
tado positivo de la primera subasta celebrada para el
arriendo de los derechos de las riberas que se sacrifican
en el Matadero publico en el año economico del 92-
21. Entrada la Corporacion y primer examen de ex-
pediente y acta de subasta en que se han observa-
do todos los preceptos legales acorda por unanimi-
dad declarar su validez, adjudicando definitiva-
mente el arrendate de referidos derechos a D. Jose Ma-
ria Sanchez Arriola, como unico postor, por el tipo
de seis mil pesetas, y que se requiera a este para que
dentro de dos dias prevencido en el art. 21 de la Fun-
cion de 24 de Mayo del 915 acredite haber can-
titado la fianza definitiva. Sus habitudo otra
asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr.
Presidente, entendiendose la presente acta que for-
man con el todos los concejales presentes de que po-
re secretario certifica =

Pudencio Martin

José de Hano

Juan Calvo

Mariano Millalbo
Angel Martinez

José Ramon Diaz

Edmundo Penam

Mariano Riballo

Fulgencio Lopez

Mand. Silva

José Cepillo

José Balle

sesion ordinaria celebrada en la villa de Caceres del Rey a los doce
por el Ayuntamiento el dia } horas del dia once de Abril de mil novecientos
11 de Abril de 1920 } y veintisiete, se reunieron en el ayuntamiento

Alcalde
D. Prudencio Martin Doime

- Dios
- Caucijales
- Angel Martin Lucas
 - Fermi Galva Estremera
 - Jose Navarro Diaz
 - Mariano Riballo
 - Isaac Capilla Amador
 - Manuel Sotoca Davila
 - Jose Manuel Capelo
 - Mariano Votoloban
 - Eduardo Serrano
 - Adelquino Galva

de sesiones de estas bases camunitarias los señores
caucijales que se expresan al margen bajo la Presi-
dencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doime
a Dios y de su orden se declaró abierta la presente sesion
de principio con la lectura de la acta anterior que fue apro-
bada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta
de las circulares publicadas en los ultimos Bo-
letines de la provincia, y enterada la Corporacion
acordó por unanimidad que se diera cumplimiento
to a las que interesan a este Municipio. A conti-
nuacion por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que
el Sr. Juan Pizarro cesó en este cargo con fecha
siete del corriente y pasó al de Municipal en ocho de
setiembre, subiendo lo vacante de Salvador Hidalgo
que es en ocho de Mayo
Martin y nombrando para el cargo de Sereno a Judo-
ceis Lopez Cantano en igual fecha de dicho ocho,
usando tambien en la misma de cargo de Sereno
Pedro Vezara Manilla, sustituyendole con fe-
cha nueve Antonio Elias Garcia. La Corpora-
cion quedó enterada. Visto y examinado el co-
pediente instruido para el arrendamiento de arbitrios
de pesas y medidas de uso obligatorio para el
actual año economico de 1920-21, asi como



el resultado negativo de las dos subastas celebradas
en los dias veinte y treinta de Mayo último, segun
cuenta en las actas notoriales que se unen a la demas
documentacion. La Corporacion, vista los perjuicio
sus legales referentes al caso, acuerda por unanimidad
que el referido arbitrio se administre y recauda por ge
fisco directa de Municipio, valiendose del recaudador
nombrado para este fin D. Francisco Sainza y Pe
drajar, con el sueldo anual de seis pesetas, a deducir
del ingreso que por tal concepto se obtenga, por un ha
ber consignacion en el presupuesto para este servicio.
Igualmente acordó que se diere cuenta de ello a la
Administracion de Fajedades e Impuestos de la
provincia con certificacion de lo acordado. A pa
sultimo la Corporacion aprobó el extracto de las
sesiones celebradas por ella durante el mes de Mar
zo último y que este se remita al Sr. Gobernador
civil de la provincia para su publicacion en el
Boletin Oficial. Fues habiendo otros asuntos
de que tratar, relevanto la sesion por el Sr. Presi
dente, extendiendose la presente acta que firman
conce todos los Causajales presentes de que yo se

Secretario certifico =

Francisco Martin

Angel Martinez

Tomás Calle

José Ramón Diaz

José de Hano

Mariano Villalba

Rodrigo Gonsalves

Justo Garcia Colos



Mariano Riballo

Jose Capilla

Marcos Silva *Jose Capilla*

Acta sobre division de secciones y formacion de listas de vecinos } En la noche del diez a trece de Abril de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada en la convocatoria y bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Davila a diez, se reunieron los tres Concejales anotados al margen que constituyen la mayoria de este Ayuntamiento, quienes enterados del objeto de aquella y de cuanto la Ley Municipal vigente dispone sobre formacion de secciones en que se ha de dividir cada termino para la designacion por sorteo de un numero igual de Vocales asociados al de Concejales de que se compone el Ayuntamiento, y que en union de un numero de los que forman la Junta Municipal encargada de la summa y aprobacion de los presupuestos, cuentas, establecimientos de arbitrios municipales que autoricen las leyes y de cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda municipal, despues de estudiar con el mayor detenimiento las ventajas e inconvenientes de todos y cada uno de los medios que

- Alcalde
D. Prudencio Martin Davila
- Concejales
- Mariano Villalba
 - Jose Navarro Diaz
 - Eduardo Lomas
 - Mariano Riballo
 - Marcos Silva Davila
 - Sancti Spiritus
 - Francisco Calvo
 - Jose Capilla Davila
 - Rafael Martinez

la ley concuerde, armonizando sus preceptos y reglas
con las condiciones de esta población, se acordó por una
unanimidad a propuesta del Sr. Presidente que este ter-
mino municipal se divide al expresado objeto en
siete secciones. A lo segundo, preparadas convenientemente por el Secretario de esta Corporación, el mismo
Sr. Presidente dio cuenta de las listas de los vecinos
de este término, que reunidos las condiciones legales
sin excepción alguna de incapacidad o incompatibi-
lidad, les correspondía firmar en cada una de dichas
secciones, proponiendo a su vez la designación del
numero de Vocales asociados que respectivamente
deben elegirse en las sesiones, atemperándose en
un todo a lo dispuesto en la regla 2.^a y 3.^a art.^o 66 de
citada ley municipal, por lo que también por una
unanimidad se acordó aprobar dicha designación
en la forma siguiente. Primera Sección - Propie-
tarios de fincas rústicas, cuatro Vocales. Segun-
da Sección - Propietarios por pecuaria, cuatro
Vocales. Tercera Sección - Agricultores, Tres Vo-
cales. Cuarta Sección - Propietarios por urbana,
Tres Vocales. Quinta Sección - Comerciantes, dos
Vocales. Sexta Sección - Industriales, dos Vocales.
Septima Sección - Profesionales del Orden civil,
un Vocal, y que las expresadas listas se publiquen
en la forma ordinaria a fin de que los interesados
las examinen y produzcan las reclamaciones que



8
manifiestamente. Dado y portado en la sesión
firmada en esta acta es en el Sr. Alcalde de que se se
certario certificar =

Prudencio Martín José de Llano
Mariano Villalba
José Ramón Díaz Tomás Calvo
Eduardo Ferraz Julgenio Calvo
Mariano Riballo Fraac Cajilla
Manuel Silva José Cajilla
trio

Sesión ordinaria celebrada } en la villa de Cáceres del Puz a las
por el Ayuntamiento el día } doce horas del día diez y ocho de Abril
18 de Abril del año de 1920 } del año de mil novecientos veinte, se reu-

Alcalde Prudencio Martín Dios a Dios se reu-
Vocales Manuel Silva Manuel Silva se reu-
José Ramón Díaz Manuel Silva se reu-
Mariano Riballo Manuel Silva se reu-
Manuel Silva Manuel Silva se reu-
José Ramón Díaz Manuel Silva se reu-
Mariano Riballo Manuel Silva se reu-
José Ramón Díaz Manuel Silva se reu-
Eduardo Ferraz Manuel Silva se reu-
Julgenio Calvo Manuel Silva se reu-
Fraac Cajilla Manuel Silva se reu-

nió en sucesión de sesiones de estas Casas con-
sistoriales los señores concejales que se expresan al
margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pru-
dencio Martín Dios a Dios y de su orden se decla-
ró abierta la presente dando principio con la lec-
tura de la anterior que fué aprobada. Seguida-
mente por el Sr. Secretario con la venia de Sr. Pre-
sidente se dió cuenta y lectura de las últimas
circulares publicadas en los Boletines Oficiales de
la provincia y enterada la Corporación acordó
que se dió cumplimiento a las que vitoreaban
a este Municipio. También se dió cuenta de los
asuntos al despacho de oficio y después de sucesiva-

fueron aprobados. Dada cuenta de expediente de pobreza
 presentada a favor de Maria Pansa Perez y de sus in-
 dividuos de su familia para justificar la excojion
 alegada por su hijo Pascual Mantuino y Perez, que
 actualmente se encuentra en filas, como comprendi-
 do sucesor 2º de artº 89 de la ley y del 9º de la uni-
 on, el Ayuntamiento previo examen de la actua-
 cion y documentos que aparecen de conformidad con el
 dictamen del Sr. Regidor Sindico, acordó por unanimi-
 dad declarar la pobreza de expresada familia y que se
 remitiera este expediente al Sr. Jefe Instructor del Negi-
 cimiento de Hueros de Tercia de quovincian en Madrid.
 Seguidamente por el Sr. Alcalde cesopuso, que en uso
 de las facultades que le confiere el artº 74 de la ley Mu-
 nicipal, habia nombrado Guardia Municipal a Juan
 Munoz y Munoz con fecha diez y siete de noviembre en
 la vacante de Cuartero Madriguer y Tercia que es
 el numero de Cuero ultimo. Fue habiendo otros asun-
 tos de que tratar relevando la sesion por el Sr. Pre-
 sidente, extendiendose la presente acta que firmaron
 como todos los Concejales presente de que yo el se-
 cretario certifico =

Prudencio Martinez Tomas Calvo Jose Rosario Diaz Mariano Riballo Manuel Silva	Jose de Hana Mariano Espillalba Angel Martinez Eduardo Ferreras Fulgencio Calvo Joaquin Capillas Juan Capilla
---	---



Sesion ordinaria celebrada } en la villa de Cabera de Duero a las diez
por el Ayuntamiento de dia } horas de dia veintinueve de Abril de mil
23 de Abril del año de 1920 } novecientos veinte, se reunieron en una

- Alcaldes
D. Prudencio Martin Doime Diaz
- Cauciales
• Mariano Villalva
• Sr. Maximiano Diaz
• Mariano Riballo
• Isaac Cajilla Amador
• Sr. Manuel Lopez
• Juan Carlos Estunon
• Eduardo Senauro
• Fulgencio Calvo
• Manuel Siloa Davila
• Angel Martinez

condesiones de estas casas comunitarias los señores cauciales que se expresan al margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doime Diaz y de su orden se declaró abierta la presente, dando principio a la lectura de la anterior que fué aprobada, seguidamente por el Sr. Secretario, con lauencia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la corporacion acordó por unanimidad que se diere cumplimiento a las que interesan a este Municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio y algunos de esos asuntos fueron aprobados. A esto seguido se dió cuenta a la corporacion de expediente instruido para justificar los extremos de la cesacion o baja de un soldado Basilio Linares Bravo, hijo de un soldado pobre, comprondido en el caso 2.º del art.º 89 de la ley que el 98 de la uniona. Visto y examinado que fué y resultando que de los antecedentes y documentos que aparecen, está debida

mente comprobado que es hijo único en su estado legal y que su madre es viuda pobre que necesita su auxilio para poder subsistir, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer de Sr. Tejedor Súdico, acordó por unanimidad declarar la pobreza de su familia y que se remita todo lo actuado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6^a Región, con residencia en Burgo. Sus habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente extendiéndose la presente acta que firmaron con él todos los Concejales presentes de qui go el Secretario en oficio =

<u>Prudencio Martín</u>	José de Hano
<u>Mariano Villalba</u>	Juan Calvo
<u>José Ramón Díaz</u>	Eduardo Llanos
<u>Mariano Riballo</u>	Julian Calvo
<u>Francisco Capilla</u>	Mariano Silva
<u>José Capilla</u>	Angel Martínez
	José Capilla

Acuerdo
Presidente
 D. Prudencio Martín Doñe á Dios
Concejales
 D. Juan Calvo Llanos
 José Ramón Díaz
 Juliano Calvo
 Francisco Capilla
 Mariano Silva Doñe
 José Hano Capilla
 Mariano Villalba

En la casa del Ayuntamiento de Burgo a veintiseis de Abril del año de mil novecientas veinte reunidos en la sala capitular los señores Concejales que al margen se expresan, conponentes la mayoría de los que forman este Ayuntamiento, por lo que se convocados en forma ordinaria, y una hora antes de este acto á toque de campana, como previene el art. 68 de la vigente ley Municipal, bajo la Presidencia su Alcalde D. Prudencio Martín Doñe á Dios, que



D. Edmundo Seman
D. Mariano Niballo
D. Ruy Martin

abierto que fue la sesion, manifestando que la reunion tenia
por objeto proceder al sorteo entre las secciones en que se
ha dividido este distrito de los Vocales asociados que, en
sesion del Ayuntamiento, han de formar la Junta Mu-
nicipal hasta su renovacion en el siguiente año. Ato
contorno, metidos en un globo o saco por orden repetido
los nombres que figuraron en cada uno de las expresadas
secciones, y sacandon de aquel tantas bolas o nombres
como Vocales asociados tienen asignados cada una de
las secciones, resulto el resultado siguiente.

Seccion 1ª = Propietarios por Uinitica

- D. Juan Batmunda Rodriguez
- D. Florencio Rubio y Garcia Ruiz
- D. Fermín Cuevas y Jimenez
- D. Esteban Capilla y Niballo

Seccion 2ª = Propietarios por Plevania

- D. Placido Batmunda Gamu Bravo
- D. Juan del Campo y Lopez Mora
- D. Manuel Douros y Batmunda
- D. Luis Douros y Gamu Bravo

Seccion 3ª = Agricultores

- D. Santos Gonzalez y Sanchez
- D. Juan Cuevas Flores
- D. Esteban Sereno Medianilla

Seccion 4ª = Propietarios por Urbana

- D. Juan Alcaraz Ruiz
- D. Candido Blanco Sanchez Arévalo
- D. Lorenzo Cuevas Blanco



Sección 5ª = Campesinos

D. Juan Quiñón y Quiñón
" José Sedano López

Sección 6ª = Industriales

D. Juan José Htalaya Duran
" José Muñoz Seo

Profesionales del Orden Civil

D. Manuel Hidalgo Morillo.

Terminado en esta forma el sorteo acordado, por el
término, esta Corporación que inmediatamente se publi-
que su resultado, haciéndome saber a los elegidos su
nominamiento, a los fines que precedan. Causo que
relevante la sesión, firmando los señores conce-
reutes que saben, de que certifico = José de H. an
Prudencio Martínez

José Calvo Mariano Riballo
José Ramón Díaz Comandante Lima
Judencio Calvo Mariano Riballo
José Capilla José Martínez
Manuel Silva José Capilla
Pro.

Sección ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las
por el Ayuntamiento el día dos de Mayo de 1920
después de haberse reunido en sesión
several en sesiones de estas Casas Municipales de
señores concejales que se expresan a continuación, bajo la
Presidencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez

Alcalde

D. Prudencio Martínez Daine & Díez

Concejales

Presidencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez

D. José de H. an Daine & Díez el cual declaró habiendo leido el presente

José Ramón Díaz
Juliano Galus
Manuel Silva Davis
Agustín Martínez
José Manuel Capelo
Mariano Villalobos
Eduardo Soriano
Mariano Tiballo
Francisco Cajilla



dando principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con
la venia del Sr. Presidente, se dió cuenta y lectura
de las circulares publicadas en los últimos Políticos Ofi-
ciales de la provincia, y enterada la Corporacion acor-
dó por unanimidad que se diere cumplimiento á
las que interesan á este Municipio. Tambien se dió
cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de pue-
de sus acciones fueron aprobados. Tambien se dió cuen-
ta de los fondos disponibles para el presentacion y
enterada la Corporacion acordó por unanimidad
la distribucion e imencion de los mismos. A conti-
nuacion por el Sr. Alcalde se dió conocimiento de que
con fecha treinta de Abril cesó en el cargo de Teniente
Jefe Muñoz Niza, nombrando para sustituirle con
fecha primero del corriente á Marcos Vico y Sanchez
de cuyo cargo quedó facultado, quedando por su-
bita vacante de municipal de Juan Vergel y
Beitete que cesó en dicho suero próximo pasado.
Y por ultimo la Corporacion se ocupó en el examen
y aprobacion del extracto de las sesiones celebradas
por el Ayuntamiento durante el mes de Abril an-
terior y de la Junta Municipal, el cual fue aproba-
do, acordando por unanimidad que se recite

al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publi-
cacion en el Boletín Oficial. Fue haciendo otros asun-
tos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presiden-
te, entendiendose la presente acta que firmase con es-
tados los Causajales presentes de que por el Secretario
certifca =

Prudencio Martin Jefe de H. A.
José María Díaz Mariano Villalva
Fulgencio Calvo Eduardo Ferraz
Mariano Riballo
Manuel Silva Juan Capilla
Ruiz Martínez José Capilla

Sesion ordinaria celebrada } en la villa de Badajoz a las doce horas
por el Ayuntamiento el día } del día veintidós de Mayo del año de mil novecientos
9 de Mayo del año de 1920 } veinte, se reunieron sucesivamente en las

<u>Alcalde</u>	basas comunitarias los señores Causajales que se expresan a
D. Prudencio Martin Decano y Jefe	marginados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio
<u>Causajales</u>	Martin Decano y Jefe y de su orden se debió oír la pre- sentada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de las circulares publi- cadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporacion acordó por unanimidad que se diere cumplimiento a las que intenan a este Municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de ofi- cio y despues de su examen fueron aprobados. A continua-
José María Díaz	
Mariano Riballo	
Juan Capilla	
Manuel Silva Decano	
Ruiz Martínez	
José María Salas Estimar	
Fulgencio Calvo	
Eduardo Ferraz	
Mariano Villalva	
José Manuel Capilla	

con el Sr. Alcalde se suscribió a la corporacion que ha
 sido aprobado y autorizada por el Sr. Gobernador civil de
 la provincia el precepto ordinario para el presente año, la
 corporacion quedo autorizada. Segun por el Sr. Alcalde tambien
 se supo que habia transcurrido el tiempo de expansion de
 publico de las listas de compromissarios para la eleccion
 de Senadores, sin que contra las mismas se hubiera producido
 reclamacion alguna. En su virtud la corporacion acordó por
 unanimidad aprobarlas definitivamente. Y por ultimo,
 el Ayuntamiento se ocupó en examinar y comprobacion de la
 cuenta presentada por D. Julian Hidalgo Talara, de ochocien-
 tas pesetas, importe de los gastos suyos como comisionado, los
 del Delegado, como facilitados a los suenos de actual man-
 flaco, revisiones de los tres anteriores, gastos y honorarios des-
 tos que marcharon ante la Comision de lista para revisar
 sus exenciones y excepciones, la cual fue aprobada y acordada
 de un pago su cargo al cap. 6.º del cap. 1.º del precepto. Fue
 habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
 por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que
 firmase con el todos los socorridos de que se acuerda
 certifico =

<u>Pedro Martin</u>	Tomás Calvo
<u>José Namin Diaz</u>	José Genaro Calvo
<u>Mariano Riballo</u>	Eduardo Penas
<u>José Capilla</u>	Mariano Villalba
<u>Manuel Silva</u>	José de Hacia
<u>Angel Martinez</u>	José Capilla

Ligenda } Comite por ella que con esta fecha se recibio reunion ordinaria por un asunto urgente referente a bancasales. Sabida de diez dias y seis de Mayo de mil novecientos veinte; certifica: *Capulle*

Reunion Ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz a las doce horas
por el Ayuntamiento el dia } del dia veintitres de Mayo del año de mil novecientos
23 de Mayo del año de 1920 } dos veinte, se reunieron en el salon de sesiones de

Alcalde }
D. Prudencio Martin Doime a Dios }
Bancasales }
D. Juan Manuel Diaz }
D. Juliano Salas }
D. Isaac Cajilla Montu }
D. Manuel Silva Davila }
D. Joaquin Salas Estu }
D. Eduardo Serran }
D. Mariano Niballo }
D. Mariano Villalva }
D. Ruy Martin }
D. Don Juan Lopez }
en el margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doime a Dios y de su orden se declaro abierta la presente dando principio con la lectura de la acta una que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la Corporacion acordó por unanimidad que se diese cumplimiento a las que instaban a este Municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y algunos de ellos fueron aprobados. Seguidamente por el Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporacion la necesidad de reproducir con urgencia la continuation de los trabajos de las reparaciones de la calle de Bolen por encontrarse obstruido el tránsito de la misma, y entrada la Corporacion acordó por unanimidad que se llevase a cabo tan pronto como se permitiera la situacion economica del Municipio. Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la reunion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firmamos con



en todos los concejales de quiza el Secretario entiendo
 Prudencio Martin
 Jose Ramon Diaz
 Fulgencio Calvo
 Isaac Capilla
 Manuel Silva
 Tomas Calvo
 Eduardo Toranzo
 Mariano Riballo
 Mariatto Villalba
 Angel Martin
 Jose de Haro
 Jose Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas
 por el Ayuntamiento el dia de dia treinta de Mayo de año de mil novecien
 tos de Mayo de año de 1920. tos veinte, se reunieron en el salon de sesiones

Aldede

D. Prudencio Martin Dainin
 a Dios

Concejales

Jose Ramon Diaz
 Isaac Capilla Amador
 Manuel Silva Davila
 Angel Martin
 Tomas Calvo Toranzo
 Eduardo Toranzo
 Fulgencio Calvo
 Mariano Riballo
 Mariano Villalba
 Jose Manuel Capilla

de estas bases territoriales los señores concejales que se
 expresan al margen bajo la Presidencia de Sr. Alcalde
 D. Prudencio Martin Dainin a Dios y de su orden se declaró
 abierta la puerta dando principio con la lectura de
 lo anterior que fue aprobada. Ato seguido por el Sr. Secre
 tario con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectu
 ra de las insulares publicadas en los últimos Boletines de
 la provincia y enterada la Corporacion acordó por una
 unidada que se diera cumplimiento a las que interesan
 a este Municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos
 al deya de oficio y de quiza de un examen fueron aproba
 dos. A continuacion por el Sr. Alcalde se expuso que en su
 nomia con lo preceptuado en la ley de 29 de Marzo del 1906
 y R. D. de 12 de Septiembre del 1917, procedia el Ayuntamiento

la Junta Pericia de Negocio fiscal. Entrada la bo-
 foracion y despues que por el Secretario se dio lectura de los
 disposiciones pertinentes a caso y causa de el Ayuntamiento
 de la contribucion Urbana, se procedio a la eleccion de
 los Vocales que habian de formar parte con los que venian
 por ministerio de la ley recayendo a aquellos señ. Nicando
 del Campo y D. Benito Garcia Cuevas, contribuyentes por Ur-
 bana y señ. Matias Calderon de la Posca y D. Pascual Mo-
 jano Dipada como vecinos, acordandose que fuesen in-
 tados todos para la constitucion de dicha Junta.
 Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que con fe-
 cha veintinueve del corriente habia sido nombrado y
 posesionado del cargo de Guardia Municipal con ve-
 sines de esta Lorena Ferrer Cuevas, en la vacante pro-
 ducida por Juan Venzel y Brinter, con el haber anual
 de novecientas doce pesetas racionadas en propien-
 to. Por ultimo la Corporacion a propuesta del Sr. Al-
 calde, acordó abonar cinco pesetas mensuales a la vi-
 uva pobre originaria de Lacharras y Carlos Tama, hija de Pe-
 dro Louz y de Olegaria, por ser pobre y en concepto de ayu-
 da a la sustentacion de su precada viua. Fues habiendo
 de otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
 por ser Sr. Presidente, entendiendo en la presente acta
 que firman conie todos los Causales de que yo el Se-
 cretario certifico =

Pedro Luis Martinez Manuel Silva
 Jose Pascual Diaz Angel J. Cortina
 Juan Capillo Domingo Senra
 Carlos
 Mariano Riballo

Mariano Villalba

Jose de Haro
Secretario

Señor ordinaria celebrada } En la villa de Cabrera del Puëy a las doce
para el Ayuntamiento el día } ras de día seis de Junio del año de mil no
& de Junio del año de 1920 } cientos veinte, se reunieron en el tablado de

Alcalde

D. Prudencio Martín Dávila
a Dios

Concejales

D. Juan Ramón Díaz

D. Julián Cabos

D. Isaac Cajilla Amador

D. Manuel Siles Dávila

D. José María Cajola

D. Agustín Martínez

D. Juan Cabos Pizarro

D. Eduardo Serrano

D. Mariano Niballo

D. Mariano Villalba

señores desatados Casas concejales, los señores concejales
que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Al
calde D. Prudencio Martín Dávila a Dios, de su orden
se declaró abierta la presente dando principio a la lec
tura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por
el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente, se dió
cuenta y lectura de las circulares publicadas en los
últimos Boletines de la provincia, y entrado la Cor
poracion acordó por unanimidad que se diere cum
plimiento a los que intenan a este Municipio. Tam
bien se dió cuenta de los asuntos de despachos de oficio
y después de ser enagenados fueron aprobados. Igualmente
se dió cuenta de los fondos disponibles para el presen
te mes, y entrado la Corporacion acordó por unani
midad la distribución e inversión de los mismos.
Después la Corporacion se ocupó de los asuntos que
habia pendientes en las oficinas provinciales y acor
dó por unanimidad que se trasladara a Badajoz
el Secretario para el auxilio de los mismos. A continuan
cia la Corporacion tambien se ocupó de los proci

unos apéndicees al acuilharamiento, y en su carta acor-
do que por la Real Cédula se publique el edicto como
pandiente para que durante el periodo de quince
dias presenten los vecinos y forasteros las instan-
cias de alteraciones de riquesas, citando despues a
la Junta Revisiva para la formacion de referidos
documentos. Y por ultimo la Corporacion se ocupó
de extraer de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento
y Junta Municipal durante el mes de Mayo
se cual fue aprobado, acordandose que se remita a
Sr. Gobernador civil de la provincia para su publi-
cacion en el Boletín Oficial. Y no habiendo otros
asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr.
Presidente, entendiendose la presente acta que fir-
man con el todos los concejales de que goza el ayunta-
rio certifico =

Prudencio Martin

José Ramon Diaz

Fulgencio Calog

Tras Capillon

Manuel Titua

José de Haros

José Martin

Yonay Cabro

Eduardo Peraza

Mariano Ribera

Mariano Villal

José Capilla

Diligencia

Conte por ello que con esta fecha no se celebró sesion
ordinaria por no reunirse un numero suficiente de conce-
jales. Cabeza del Ayuntamiento a trece de Junio de mil novecos
veintaseis, certifico =

Capilla

con la venia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura
 de las circulares publicadas en los últimos Boletines
 oficiales de la provincia, enterada la Corporacion
 acordó por unanimidad que se olierá cumplimiento
 a las que interman a este Municipio, tambien se dió
 cuenta de los asuntos al despacho de oficio y despues
 de su examen fueron aprobados. Despues la Corporacion
 se ocupó de que con toda urgencia se proceda a
 la constitucion de las comisiones de la parte real
 y personal que han de actual en la estension de
 utilidades para el Repartimiento del presente
 año, con el fin de que sin demora se constituya
 la Junta y sin ser enterman se proceda a la con-
 feccion del ymprimado documento con el fin de
 no interrumpir la marcha administrativa de
 este Municipio. Por ultimo la Corporacion ocu-
 pió del examen y comprobacion de los cuentas si-
 guientes: una por Antonio Pera de ochenta
 pesetas, importe de propios repartidos a los pueblos
 de Harro, Peralvondo, otros similitos, otra por don
 Milora de setenta y cinco pesetas, por los comofaci-
 litados a prios y deteniados, las cuales fueron aprobadas
 y acordado su pago, con cargo respectivamente al
 cap.º 2º art.º 6º, cap.º 7º art.º 4º del Presupuesto, y
 no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
 sesion por el Sr. Presidente, extendiendou la presente
 acta que firman con si todos los concejales presentes,
 de que yo el secretario, certifico, *Tomás Cabrer*
Quendencio Martinez *Julgencio Palero*
Mariano Riballo

José Ramón Díez Eduardo Ferrero
 Manuel Silva Isaac Capillas
 José de la Cruz Mariano Villalba
 Ángel Martínez
 José Capillas

Sesión celebrada por el Ayuntamiento de la villa de Badajoz el día 24 de Julio de 1920.

Alcalde
 D. Prudencio Martín
 Doctores
 Concejales

• Antón Páez
 • José Ramón Díez
 • Isaac Capillas
 • Mariano Villalba
 • Ángel Martínez
 • Manuel Silva
 • Eduardo Ferrero
 • Mariano Villalba
 • José de la Cruz
 • Octavio Sues

novecientos veinte, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Concejales los señores del Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Doctores adios, y de su orden se declaró abierta la presente sesión principio con la lectura de la anterior que fue aprobada, y lo requerido por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las ultimas circulares publicadas en los Boletines oficiales de la provincia, y enterada la corporacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interesan a este Municipio, tambien se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y despues de su examen fueron aprobados, e igualmente de los fondos disponibles para el presente mes, y enterada la corporacion acordó por unanimidad la distribucion e inversion de los mismos, Después el Sr. Alcalde manifestó que antes del día primero del presente mes habian sido nombrados los agentes para la estadística de viviendas, y albergues, recayendo estos en las personas siguientes, para el primer cuadrante o cesion D. P. a D. Gregorio Arias y D. Manuel Caballero para la parte de campo



y D. Salvador Bayilla y D. Mariano Calvo Para para
el caso; segundo cuadrante o seccion S. O. a D. Juan
Muñoz y D. José Valverde para el campo y D. Julián Thi-
dalgo y D. Francisco Barona para el caso; para el tercer
cuadrante o seccion S. E. D. San Lorenzo para el cam-
po y D. Mariano Otero para el caso; y para el cuarto cuadran-
te o seccion S. E. a D. Antonio Garcia para el campo y a D.
Antonio Bando para el caso. A continuacion la Corpora-
cion se ocupó en el examen y comprobacion de las instan-
cias presentadas por estos vecinos, referidas a la altera-
cion de algunas Huertas y Urbana que han de tener efec-
to en los proximos apedidos al amillaramiento, y sucesitas
de las conformes y ajustadas a ley acordó por unanimidad
aprobarlas y que se haga entrega de ellas a la Junta Peri-
dica para que tengan los efectos debidos. Y por ultimo
la Corporacion acordó por unanimidad por el cam-
bio de la calle de Vega a la nueva calle paralela a la de
Memor de Pelago, en memoria de aquel gran patriota
y eminente dramaturgo, llevandose en seguida a cabo
la rotulacion, quedando incorporada para el turno
electoral a la segunda seccion del primer distrito
denominado San Vicente. Fue probiendo otros asun-
tos de que tratar, elevando la sesion por el Sr. Presiden-
te, entendiendo en la presente acta que forma con el

Todos los Concejales presentes de que por el Secretario certifico =
Ferdinando Martini

José Guacis Calder
José Mariano Díaz

Mariano Silva
Eduardo Senano

Fraase Capulla y Mariano Hidalgo

Mariano Riballo
Angel Martini

José de Haro

Esteban Sues

Señalada ordinaria celebrada en la villa de Sabera de Badajoz a las once horas
por el Ayuntamiento el día del día su día de Julio de año de mil novecientos
11 de Julio de año de 1920 veinte y seis mil novecientos y sesenta y siete

baras Concejales, los señores Concejales que se expresan

Alcalde
D. Ferdinando Martini
Concejales

al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ferdinando Martini, D. Juan a. Díaz y de su orden se declaró abierta

Mariano Villalba
José Guacis Calder
José Mariano Díaz
Eduardo Senano
Fraase Capulla
Mariano Riballo
Angel Martini
Esteban Sues

la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó que se diese cumplimiento a los que intervinieron a este Municipio también se dio cuenta de los fondos disponibles para el presente con informada la Corporación acordó la inscripción y distribución de los mismos. Después también se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de su examen fueron aprobados. Y por último el Ayuntamiento se ocupó del examen y reaprobación de la cuenta presentada por D. Julián Hidalgo Tabares de cuatrocientos proctos, importe de modulación impositiva para la rentabilidad, listas de embarque expedientes de altas y bajas industriales, apendices, repartimiento de utilidad

des estadística de viviendas y otros, la cual fue aprobada y acordado su pago en cargo al cap. 1.º art.º 9.º del presupuesto. Fué habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por ser Sr. Presidente, entendiéndose la presente acta que forma parte de todos los Concejales presentes de que por secretario

certifico =	Prudencio Martín	Edmundo Serrano
Abraham Villaalba		José Capilla
Julgencio Galero		Mariano Riballo
José de Hueso		Angel Martini
Manny Silva		Esteban Lugo
José Ramón		José Capilla

Diligencia

Señala por ella que en esta fecha en sesión ordinaria por un número suficiente de concejales. Sabida del Sr. D. a diez y ocho de Julio de un número veinte, certifico =

Capilla

Sesión ordinaria celebrada } en la villa de Sabera del Duz a las doce
por el Ayuntamiento el día 28 } horas del día veintiocho de Julio del año
de Julio del año de 1920 } de un número veinte, reunidos en

sesión de sesiones de estas Casas Concejales, los señores concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Daimon a Dios y de su orden se declaró abierta la presente dando principio a la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. secretario, con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la

- Alcalde
- D. Prudencio Martín Daimon
- Concejales
- José Capilla
- Abraham Villaalba
- Julgencio Galero
- Edmundo Serrano



Manuel Salas
 Mariano Villalba
 Mariano Riballo
 Angel Martinez
 Don Juan Lopez

provincia y autorada la Corporacion, acordó por unanimi-
 dad dar cumplimiento a los que interinan a este Munici-
 cipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos al despacho de
 oficio y de puros de sus acciones fueron aprobadas. Esto segui-
 do la Corporacion se ocupó en el examen de los apendices
 de amillaramiento de la riqueza Rústica y Urbana para
 el año comunero de mil novecientos veinte a veintinueve
 confeccionados por la Junta Provincial, los cuales fueron apro-
 bados, acordando por unanimidad su exposicion al publi-
 co por termino de quince dias anunciandolo previamente
 por edictos en la localidad y en el Boletin Oficial de la pro-
 vincia. Segun por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Cor-
 poracion de haber sido anulados por la Direccion gene-
 ral de Propiedades e Impuestos el Replanteamiento de
 utilidades del 1919-20 y que por la Junta se confesio-
 naba otros nuevos. La Corporacion quedó enterada, segui-
 damente se ocupó de imprimir en baja de los nuevos des-
 emplares del presente año, y acordó por unanimidad
 recomendar para este acto a D. Julian Hidalgo
 y Palomo, al que se le proveerá por la Secretaria de las
 relaciones y documentos que determina la Ley de Recla-
 maciones, abonandole veintenta pesetas para los gastos
 que esta ocasiona el origen del capitulo 1º artº 6º del Presupuesto.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
 la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente
 acta que firman como todos los Concejales presentes
 de que yo Secretario certifico =

Manuel Salas
 Mariano Villalba
 Angel Martinez
 Don Juan Lopez
 Isaac Capilla
 Mariano Riballo



José Namunigian
 Fulgencio Galos Ángel Martínez
 Eduardo Serrano José de Yllesca
 Esteban Suro Jacinto

sion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 1.^o de Agosto del año de 1920 } en la villa de Badajoz a las diez horas del día primero de Agosto del año de mil novecientos veinte, reunidos en

el Salón de sesiones de estas Casas Municipales, los señores Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fulgencio Martínez de Dios y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la acta anterior que fué aprobada. Ato seguido por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporacion acordó por unanimidad que se diere cumplimiento a las que interesan a este Municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de ellos sucesivamente fueron aprobados. A continuación se dió cuenta de los fondos disponibles para el presente y enterada la Corporacion acordó por unanimidad la distribución e inversión de los mismos. Seguidamente por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto a la Corporacion un documento presentado por D. Pedro-

Alcalde

D. Fulgencio Martínez de Dios

Concejales

- Mariano Villalva
- Mariano Tuballo
- Fulgencio Galos
- Eduardo Serrano
- Manuel Silva de Dios
- José Namunigian
- Isaac Capilla Bruto
- Ángel Martínez
- José de Yllesca
- Esteban Suro

Tallo y Sanchez Brivales por sus seacredita en le
gítimo derecho y dominio de la casa número veintinueve
de la calle de la Cruz, alquilada para oficina de
telegrafos. En su virtud la Corporacion acordó por una
unanimidad reconocer la posesionada de expresado Don
Pedro Tallo y Sanchez Brivales para que sobre diez y seis
sisipio los arrendamientos que se adendan atrasados
y los venideros. Ato seguido, la Corporacion acordó tam-
bien por unanimidad recibir al Caxxjal D. Julgum
sis Calvo de Mora, Vicepresidente de la Junta Provincial.
Despues la Corporacion se ocupó de un contrato celebrado
entre el Sr. Alcalde y un suino de esta Juliau Nuevos
Hija de un local de este mismo condutino á hatade
no publico, y enterada la Corporacion acordó por unani-
midad aprobarle por enterar en su mania con la autori-
zacion dada al Sr. Alcalde en sesion celebrada por este
Ayuntamiento con fecha veintinueve de Diciembre de este año,
haciendose en el expediente certificacion de este acuer-
do. A continuacion la Corporacion á propuesta del Sr.
Alcalde acordó reparar el pavimento y tejado de la ba-
sa Ayuntamiento y el mobiliario de la misma, por el
mal estado en que se encuentra, haciendose esta obra
por Administracion por su gran importancia. Y por úl-
timo la Corporacion se ocupó en el examen y comprobacion
de la cuenta presentada por el Caxxjo Calvo Para
de sus justas, importe de las palmas y otros gastos rea-
lizados en la funcion religiosa de Domingo de No-
viembre, la cual fue aprobada y acordado su pago en sesion

yo al cap.º 7.º art.º 3.º del presupuesto, como igualmente otra de cuenta y dos puestas, presentada por Severina sus Martin Doimo a Dios, por las reparaciones efectuadas en el instrumental de la banda municipal, con cargo al cap.º 9.º Art.º 8.º. Fues habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose en la presente acta que firman con el tado los concu-
mentos de que yo el secretario certifico =

Prudencio Martin
Mariano de Villalobos

Prudencio Martin *Juan Capilla*
Mariano Niballo " "
Julgenio Cabos *Angel Martinez*
Eduardo Serrano *José de Hano*
Manuel Silva *Esteban Luz*
José Capilla
Pico

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce por el Ayuntamiento el día } horas del día ocho de Agosto del año de mil }
8 de Agosto de 1920 } novecientos veinte, se reunieron en el salón

Alcalde de sesiones de estas Cortes Municipales los señores conce-
D. Prudencio Martin jales que se expresan al margen bajo la Presidencia del
Doimo a Dios Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doimo a Dios y de su or-
Concejales den sedentario abierta la presente dando principio con
• Eduardo Serrano la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamen-
• Angel Martinez te por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente, se dió
• Manuel Silva cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últi-
• Mariano Niballo mos Boletines Oficiales de la provincia referidas a la
• Juan Capilla Corporacion acordó por unanimidad que se dió cumpli-
• Mariano Villalobos miento a las quince en adelante de este Municipio. Tambien
• Julgenio Cabos



sion ordinaria celebrada }
 por el Ayuntamiento el dia }
15 de Agosto del año del 1920 }
 de la villa de Badajoz a las doce horas
 del dia quince de Agosto del año de mil novecientos
 veintaseis, se reunieron en el Salón de Sesiones

Alcalde

D. Prudencio Martín Domínguez
 un día

Concejales

- Mariano Villalba
- Eduardo Soriano
- Ruy Martín
- Sebastián López
- Fulgencio Salvo
- Juan Capilla
- José Maximino Díaz
- Mariano Tiballo
- Manuel Silva
- Esteban Seo

de estas bases constitucionales los señores concejales que se reunieron al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Domínguez y de su orden se celebró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Ato seguido por el Sr. Secretario, con la asistencia del Sr. Presidente, se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que intervan a este Municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que de su examen fueron aprobados. Seguidamente la Corporacion se ocupó en el examen y comprobacion de los cuentas siguientes: Una presentada por Mariano Villalba de cuatrocientas pesetas importe de las reparaciones hechas en las Bases Constitucionales; otra por Matilde Estévez de setenta y cinco pesetas, importe de la vacuna antitífica y tratamiento, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo respectivamente al cap. 1.º art. 4.º y cap. 5.º art. 2.º. Tambien acordó la Corporacion abonar a Matilde Estévez setenta y cinco pesetas por suministro de alimento y otros recursos, con cargo al cap. 5.º art. 2.º del presupuesto. Fues habiendo otros asuntos de que



tratar se lo quanto la sesion por el Sr. Presidente de la que
se estende la presente acta que firmen con el todos los
concejales presentes de que yo el secretario certifico =

Prudencio Martin
Mariano Villalba

Edmundo Ferran José Namun Isaac Capilla

Ruiz Martin Mariano Riballo

José de Mauro Manuel Silva

Julgenio Calos Esteban Luis

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
por el Ayuntamiento se dio } horas del dia veintidos de Agosto de año
22 de Agosto del año de 1920 } de mil novecientos veinte, reunidos en

el Salonde sesiones de estas Casas Municipales los se

ñores concejales que se expresan al margen bajo la Presi
dencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Daimé a Dios

y de su orden se declaró abierta la presente dando prim

o con la lectura de la anterior que fue aprobada, se

guidamente por el Sr. secretario con la venia de Sr. Pre

sidente se dio cuenta y lectura de los circulares publica

das en los últimos Placatos Oficiales de la provincia

que enterada la Corporacion acordó por unanimidad

que se diere cumplimiento a las que interinan a este

Municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos al

de pacho de oficio y despues de sucesivamente fueron apro

bados, A continuacion, se Sr. Alcalde dio cuenta a la

Corporacion de que en fecha veinte del corriente ha

bia estado en el cargo de Peon sambrero del camino de

los Callejones de San Pedro, Manuel Garcia Requena

habiendose encargado provisionalmente de él se acordó
 saber de su Remedio. Entrada la Corporacion acordó
 por unanimidad nombrar definitivamente a este, don
 de expresado cañino, con el haber anual consignado en
 presupuesto. Y por último la Corporacion acordó por unani-
 midad que se reparen los pilares del Agua-nueva por el estado
 en que se encuentran y que se limpie los demas y sus co-
 mayas y alcantarillas. Que se reparen igualmente los por-
 tales de los lavaderos de la Poca de la Peña y de la Venta, en
 cargo al capitulo de impresarios por no haber consignado
 en el presupuesto para esta obra. Y no habiendo otros
 asuntos de que tratar se levantó la sesion por ser el Presi-
 dente, entendiendose la presente acta que firmaron con
 todos los concejales presentes de que yo el Secretario certi-
 fico =

Prudencio Martin
 Primitivo Garcia Capilla
 Mariano Sevilla
 Angel Martinez
 Jose de Hues
 Esteban Lopez
 Remon de Serna
 Mariano Riballo
 Fulgencio Calvo
 Manuel Siles
 Jose Capilla

Sesion ordinaria celebrada } en la villa de Badajoz del Rey a veinte
 por el Ayuntamiento el dia } uno de Agosto del año de mil novecientos
 29 de Agosto de año del 92 } veinte y un en el salo de sesiones de

estas Casas Comunitarias los señores concejales que asis-
 tieron al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Prudencio Martin Doña a Dios y de su orden se
 abrió abierta la presente dando principio con la lectura

Alcalde
 D. Prudencio Martin
 Doña a Dios
 Concejales
 Don Prudencio Martin



Isaac Capilla
 Mariano Piballo
 José María Capilla
 Eduardo Serrano
 Felguero Calvo
 Mariano Villalba
 Ángel Martínez
 Manuel Serrano
 Esteban Serrano

ra de lo anterior que fue aprobada. Seguidamente por
 el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se dió con-
 ta y lectura de las circulares publicadas en los últimos
 Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corpo-
 ración acordó por unanimidad que se dió cumplimiento
 a las que interesan a este municipio. Tambien se dió con-
 ta de los asuntos al despacho de oficio y después de nueva-
 men fueron aprobados. A continuación la Corporación
 se ocupó de examen y comprobación de la cuenta presen-
 tada por D. Arturo Leche de doscientas cincuenta pesetas
 importe de la modelación impresa y gastos de Agentes
 para la Ciudadanía de vivienda y albergues, la cual fue
 aprobada y acordado su pago con cargo al cap. 1.º art. 1.º
 del presupuesto. Y por último la Corporación a propuesta
 del Sr. Alcalde acordó por unanimidad proceder a las repara-
 ciones de las calles de Bruc, D. Manuel Quintana, Hueros
 Jomero y fienda y Plancha de Diego Diaz, así como las
 alcantarillas de las calles de D. Juan Bravo y Sacerio, y
 que estas obras se hagan por administración por su poca
 importancia. Fues habiendo otros asuntos de que tratar
 se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose
 la presente acta que firman con él todos los Causajales
 presentes de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martínez Felguero Calvo
 José Ramón Villalba
 Isaac Capilla Ángel Martínez
 Mariano Piballo Manuel Serrano
 José de Yano Esteban Serrano
 Eduardo Serrano Felguero Calvo

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz a las doce
 por el Ayuntamiento el dia } horas del dia cinco de Septiembre del año de
 5 de Septiembre del año del 920 } mil novecientos veinte se reunieron en el Sa-

Alcalde

• Prudencio Martin Doi
 me a Dios

Concejales

• Eduardo Terrano
 • Augustin Martin
 • Fulgencio Belas
 • Mariano Pitallo
 • José Nazario Diaz
 • Mariano Villalva
 • Juan Zapilla Amador
 • José Juan Capelo
 • Manuel Silva Dávalos
 • Gutierrez Sosa

lon de sesiones de estas bases sacuntoriales los señores Con-
 cejales que se ocuparon al margen bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doime a Dios y de un
 orden se declaró abierta la presente desde principio con
 la lectura de la acta anterior que fue aprobada, seguida
 mente por el Sr. Secretario, con la lectura del Sr. Presidente
 se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los
 últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada
 la Corporacion acordó por unanimidad que se diera un
 informe a las que intervan a este Municipio, tambien
 se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y des-
 pues de leerse fueron aprobados. Igualmente de los
 fondos disponibles para el presente se enterada la
 Corporacion acordó la distribucion e inversion de los
 mismos. Ato seguido, por el Sr. Presidente se hizo saber
 a la Corporacion los asuntos que habia de tratar en
 las oficinas provinciales, entre los cuales figuraba la
 aprobacion de repartimiento de utilidades de años
 economicos de 1919-20, contra el cual habia reclama-
 ciones de algunos contribuyentes, y enterada acordó
 que el Sr. Secretario se personara en la capital para
 gestionar la aprobacion de mismo, asi como las de los
 demas asuntos que alli hay pendientes. Y por ultimo

acordó la Corporación por unanimidad adquirir equipo para la Guardia municipal y de armas y reparar el cuartel de los mismos. Fué tratado otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron como todos los concejales presentes de que go el Secretario certifica =

Prudencio Martín

Mariano Villalba

Eduardo Serrano

Joaquín Capilla

Augusto Martínez

José Naveas

José de Haro

Julgencio Calvo

Manuel Silva

Mariano Riballo

José María

Esteban Sues

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre de año de 1920

En la villa de Badajoz a las doce horas del día doce de Septiembre del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el

Salón de sesiones de estas Casas Municipales los señores

Alcalde
D. Prudencio Martín

concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia

Donde a Dios

del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín donde a Dios y de su

Concejales

orden se declaró abierta la presente dando principio con

José Naveas

la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente

Joaquín Capilla

se por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se

Augusto Martínez

dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los

José de Haro

últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la

Manuel Silva

Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplido

Eduardo Serrano

cumplimiento a las que interesan a este Municipio. También

Mariano Riballo

se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que

Mariano Villalba

de su examen fueron aprobados. A continuación la Corporación

Julgencio Calvo

se ocupó de su examen y comprobación de las cuentas

Esteban Sues

presentadas por los señores ijerentes. Una por Rectoría

terca de cincuenta pesetas, importe de los recorros facultados a' p'chos de treinta y conduccion de los suenos. Otra por el Depositario de fondos municipales de ciento cinco pesetas treinta centimos, importe de las abonas telefonicas que tiene suplidos, como pendiente a' las tres trimestres de un reuniones corrientes, las cuales fueran aprobadas y acordado su pago, con cargo respectivamente al cap.º 5.º - art.º 4.º y cap.º 9.º art.º 8.º del presupuesto. Fues habiendo otro asuntos de que tratar, se levanto' la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firmaron con sus todos los concejales presentes de quince el secretario certifico =

Prudencio Martin Dominguez
Jose Navarria
Isaac Capilla
Mariano Riballo
Angel Martine
Barbarico Villalba
Jose de Maria Pulgarin Calvo
Manuel Silva
Es fecho en Sup
San Blas

Sesion ordinaria celebrada } en la villa de Badajoz a las diez
para el Ayuntamiento el dia } horas del dia diez y nueve de Septiembre del año
19 de Septiembre del año 1920 } de mil novecientos veinte y cinco en un

- Aldede
- D. Prudencio Martin Dominguez
- Mano a Dias
- Concejales
- Eduardo Senas
- Mariano Villalba
- Mariano Riballo
- Manuel Silva Dominguez
- ...

el sabido de sesiones de estas bases Constitucionales las sesion
ros concejales que se expresan al margen, bajo la Presi
dencia de Sr. Alcalde Don Prudencio Martin Dominguez
a Dias y de su orden se declaro abierta la presente sesi
do principio con la lectura de la anterior que fue apro
pada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta
y lectura de las circulares publicadas en los ultimos
Boletines Oficiales de la provincia y autorada la Borgo



• Puzo Martinez
• Frac. Capilla
• Judicicio Cabal
• Don Maxim. Diaz
• Don Manuel Capote

oacion acordó por unanimidad que se diere cumplimiento
to á las que interesan á este Municipio. Tambien se dió
cuenta de los asuntos de despacho de oficio y de quos de des
examen fueron aprobados. Ato seguido por el Sr. Alcalde
se dió cuenta á la Corporacion de que aproximandose se
dia veintinueve de corriente en que se celebrada la una
gende Nuestra Señora de Belen de sus estatutos á esta
villa, era preciso acordar los festejos que se le tributen
y nombrar la Comision que ha de acompañarla. En su
virta la Corporacion acordó por unanimidad que acom
pañara al Sr. Alcalde el primer teniente D. José Maxi
m. Diaz, se concejala D. Mariano Villalva y los emplea
dos de policia urbana, rural y de seguridad que necesi
ten para su servicio, tributandole los honores que de esa
tambre vienen haciendose en años anteriores y que los gas
tos que enta originen sean con cargo al cap. 7º art. 7º del
precepto. Seguidamente la Corporacion se ocupó en
el examen y aprobacion de la cuenta presentada por
D. Antonio Ferrero de seiscientos pesetas, importe de
los jornales suministrados en la reparacion de los portales
de los lavaderos de la Posa de la Peña y Venta, la cual
fue aprobada y acordado su pago, con cargo al cap. 11º art.
único del precepto, en virtud de acuerdo anterior. Fue
habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion
por el Sr. Presidente, entendiendose la presente acta que
firmara con el los señores concejales presentes de que
yo secretario certifico =
Jordano Martinez
Eduardo Lerrano

Angel Martinez
Frac. Capilla

Mariano Villalobos

Mariano Hidalgo Jefe de Justicia Cabalero

Manuel Silva pro Raminador

Esteban Luz

José de Haro

José Capilla

Sección ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez horas de la noche por el Ayuntamiento el día veintinueve de Septiembre del año de mil novecientos veinte y seis.

- Alcalde
- D. Prudencio Martín
- Donna a Dios
- Cauciales
- D. José Raminador
- D. José Haro Capalero
- D. Ángel Martínez
- D. Eduardo Serrano
- D. Indalecio Cabalero
- D. Esteban Luz
- D. Mariano Hidalgo
- D. Manuel Silva Doctor
- D. Isaac Capilla Anfitrión
- D. Mariano Villalobos

se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Municipales los señores Caucaiales que comparecieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Donna a Dios y de su orden se declaró abierta la presente dando principio a la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta de la sesión del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó que se diese cumplimiento a las que interesan a este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que se examinaron y aprobaron. A continuación la Corporación se ocupó de examinar y aprobaron de las cuentas presentadas por las sesiones siguientes: una por D. José Capilla, Secretario, de ochenta y cinco pesetas, importe de los gastos ocasionados en su viaje a Badajoz para gestionar asuntos de este Municipio: otra por D. Julián Hidalgo Salomo de ciento veintinueve pesetas, importe de la materialización impresa y venta de

los apendices de Utrera y Urbana, presupuesto incorporado
 y otros documentos, las cuales fueron aprobadas y acordadas
 su pago, con cargo respectivamente al cap. 1.º art.º 8.º y 9.º del
 presupuesto. Sin habiendo otros asuntos de que tratar, en lo
 tanto la sesión por el Sr. Presidente, de la que se trata de la
 presente acta que firman conie todos los concejales presen-
 tes de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martín

Mariano Riballo

José Ramón Díaz

José de Haro
 Ángel Martínez
 Eduardo Ferrero

Manuel Silva

José Capilla

José Jacinto Calvo

Mariano Villalba

Esteban Seo

José Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas
 por el Ayuntamiento el día dos de Octubre de mil novecientos
 y tres de Octubre de mil novecientos y tres, se reunieron en el salón de sesiones de

estas bases concejales los señores concejales que se pro-
 saca al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pruden-
 cio Martín de once a diez y de su orden se declaró abierta la pre-
 sente dando principio con la lectura de la anterior que fué
 aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la ayuda
 del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares
 publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia
 y enterada la Corporación acordó por unanimidad que se
 diese cumplimiento a las que interinan a este Municipio.
 También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio
 y después de su examen fueron aprobados. Igualmente de
 las fondos disponibles para el presente mes y enterada la

Alcalde

D. Prudencio Martín
 de once a diez

Concejales

José Ramón Díaz
 José Jacinto Calvo
 Manuel Silva
 José Manuel Capilla
 Esteban Seo
 Eduardo Ferrero
 Mariano Villalba
 Ángel Martínez
 Manuel Silva
 Mariano Riballo

Corporacion acordó por unanimidad la distribución é
 incurrion de los sumos. Seguidamente por el Sr. Presi-
 dente se dió cuenta á la Corporacion de haber usado en
 el cargo de Fiscal canónico con fecha treinta de Septiembre
 último D. Marcelino Herrador, de canónico de Beles, habien-
 do sido nombrado accidentalmente por el mismo D. Grego-
 rio Serrano Sierra con fecha primeros de corriente. Contra
 da la Corporacion acordó por unanimidad que recogiera el
 nombramiento en propiedad en el Sr. Serrano, con el sueldo
 anual de setecientas cincuenta pesetas, consignadas en pre-
 supuesto, entendiendole el correspondiente nombramien-
 to. A continuacion la Corporacion acordó abonar á Antonio
 Pena la cantidad de noventa pesetas, importe de los gastos
 ocasionados en la batida acordada á los animales dañi-
 nos de la Sierra de Pedregosa, con cargo al cap. 2.º art. 5.º del
 presupuesto. Y por último la Corporacion usó en esta
 parte de su aprobacion de los suertes presentadas por los señ-
 ores siguientes: una por Antonio Pena de doscientas cincuenta
 pesetas, importe de la adquisicion de armamento para la
 Guardia Municipal y serenos y preparacion de verticarios de
 los sumos; otra por un sumo de ochenta y cinco pesetas, im-
 porte de papeles mandados á los pueblos de Terra Baja
 Picalardo y otros pueblos vecinos; otra por D. Antonio
 Otero de cuatrocientas veinte pesetas ochocientos; otra
 por D. José Ojeda de quinientas diez y ocho pesetas quinice sin-
 tintos; otra de D. Luis Mora de quinientas setenta y una
 pesetas, seiscientos y once centimos; estas tres últimas de
 los medicamentos facilitados á pobres en el 2.º semestre
 del año de 1919-20, las cuales fueron aprobadas y acordadas

en pago con cargo repetitivamente a los cap^{os} 3^o art^o 3^o, cap^o 2^o art^o 6^o y cap^o 5^o art^o 2^o del presupuesto. Fues habiendo otros asuntos de que tratar, relevante la sesion por el Sr. Presidente, entendiendose la presente esta que firman con ictos dos los concejales presentes de que yo el secretario certifico.

Prudencio Martin
 Juan Naveas
 Judgenio Babos
 Isaac Capilla
 Jose de Haro
 Esteban Sus
 Eduardo Terrano
 Mariano Villalba
 Angel Martinez
 Manuel Silva
 Mariano Riballo
 Juan Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Babos del Duero a las doce por el Ayuntamiento el dia 10 de Octubre del año de 1920. En la villa de Babos del Duero a las doce horas del dia diez de Octubre del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el Salan

de sesiones de estas bases territoriales los señores concejales de quienes se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Domico a Dias y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la corporacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las quince venidas a este Municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que de su examen fueron aprobados. A continuacion el Sr. Alcalde propuso a la corporacion que se diera cuenta e sentimiento desta por el fallecimiento de concejal D. Juan Lopez Arca

Jimeno, al que dedico frases de elogio por su labor constante en favor
 de los intereses de este Municipio. La Corporacion le acordó así, y que se dedican
 la vacante con carácter extraordinario para cubrir la en las próximas elecciones.
 Deseo por el Sr. Alcalde se dio cuenta del cambio de hora para la toma y
 de los avisos de los Señores y Municipales, desde primer de octubre hasta fi-
 nes de Enero. La Corporacion quedó enterada. Y por último el Ayuntamiento
 se ocupó en el examen y comprobación de las cuentas presentadas por los con-
 cesionados siguientes: una por Esteban Balbuena de doscientas treinta y cinco
 puestas cincuenta cuartillos de los gastos originados en la comarca de San-
 ta Señora de Belen: otra por D. Juan Cordillo de sesenta puestas cincuenta
 cuartillos por los cultos celebrados en la Parroquia en honor de dicha ima-
 gen: otra por D. Hipólito Serrano de cincuenta puestas, importe de los
 jornales invertidos en las reparaciones de empiezos de la calle de San
 D. Manuel Quintana, huertas, fensas, Diego Diaz y Lucia Moreno: otra
 por Gregorio Serrano de cincuenta puestas, de los jornales invertidos en
 las reparaciones de las alcantarillas de las calles de D. Juan Bravo y
 Sanjojo, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo respec-
 tivamente a los capítulos 3º, 6º, 7º y 8º del presupuesto.
 Y habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr.
 Presidente, extendiéndose la presente acta que firman con él todos los
 señores concejales presentes de que goza el Secretario certifico =

Prudencio Martín
 Esteban Lico
 Manuel Lico
 Juan de Haya
 Juan Capilla
 Juan Capilla
 Juan Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas del día
 por el Ayuntamiento el día diez y siete de Octubre del año de mil novecientos veinte
 y siete en un salón de sesiones de esta casa municipal
 riales los señores concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia
 de Sr. Alcalde D. Prudencio Martín de Dios y de su orden se declaró



Alcalde
 D. Prudencio Martín
 Donato Díaz
 Benigno
 José Ramón Díaz
 Manuel Silva
 Ángel Martín
 Eduardo Serrano
 Fulgencio Salas
 Isaac Capilla
 Mariano Villalba
 Mariano Villalba
 Esteban Suñer

abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue apro-
 bada seguidamente por el Sr. Secretario con la asistencia de Sr. Presidente en
 día cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines
 Oficiales de la provincia y enterada la Corporación, acordó que se diera cuenta
 a las que intervinieron a este Municipio. También se dio cuenta
 de los asuntos de desahucio de oficio y de otros de su clase que fueron aprobados.
 A continuación por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber usado en el cor-
 riente de la presente sesión de la Banderola de San Juan con fecha trece del actual, habiendo
 sido nombrado para sustituirle con fecha anterior a los señores Eusebio Pedrajas
 Muñoz, con igual haber consignado en presupuesto. De pues la Corporación
 acordó en consecuencia y con aprobación de las cuentas presentadas por
 las sesiones siguientes: una por D. Julián Hidalgo Tabares de cincuenta y
 setenta y cinco reales, importe de los gastos ocasionados en viaje a Villanueva de la Be-
 rna como Comisionado del Ayuntamiento para el arreglo de los sucesos
 en Baja; otra por el depositario de fondos municipales de treinta y cinco
 pesetas, cuenta corriente, importe de los suministros de pan facilitados
 a los soldados Manuel Caballero del Regimiento de ferrocarriles, aduan-
 tados del de Covadonga, correspondientes a los meses de Febrero, Marzo,
 Abril y Julio últimos, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago
 con cargo respectivamente a los capítulos 1.º nº 6.º y 7.º nº 1.º de pre-
 sente. Y habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el
 Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firman con él todos
 los Concejales presentes de que yo Sr. Secretario certifico =

Prudencio Martín
 Donato Díaz
 Manuel Silva
 Isaac Capilla
 José de Maeso
 Ángel Martín
 Eduardo Serrano
 Fulgencio Salas
 Mariano Villalba
 Esteban Suñer

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las dos horas
 por el Ayuntamiento el día del día veintidós de Octubre del año de mil
 24 de Octubre del año de 1920 novecientos veinte, se reunieron en el salón de
 sesiones de estas bases municipales los señores Concejales que se
 expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pru-



- Baucejalos
- Angel Martin
- José Navarro Diaz
- José Blasco Capelo
- Mariano Riballo
- Fulgencio Cabrer
- Mariano Villalba
- Mariano Salvadad
- Isaac Capilla
- Eduardo Serrano
- Fulgencio Cabrer

deuicio Martin Doime a Dios y de orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta de los Prudentes recibidos cuenta y plebura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la correspondencia para su acuerdo por unanimidad que se dio cumplimiento a las que intervinieron ante el Municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos de despacho de oficio y de otros de su examen fueron aprobados. Despues por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la corporacion de un telegrama recibido del Sr. Gobernador civil de la provincia llamandole a su despacho para darle instrucciones sobre subsistencias. La corporacion quedó enterada y el Alcalde ofreció dar cuenta a esta de los asuntos que tratara con dicha autoridad superior. Fues habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente, entendiéndose la presente acta que firman como todos los Baucejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Prudencia Martin
 Manuel Serna
 Angel Martin
 Isaac Capilla
 José Navarro Diaz
 José de Muro
 Eduardo Serrano
 Mariano Riballo
 Fulgencio Cabrer
 Esteban Sues
 José Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce por el Ayuntamiento se dio por el día 21 de Octubre de 1920 en la villa de Badajoz de Badajoz a las doce horas de la tarde de treinta y cinco de Octubre de 1920 año de mil novecientos veinte, se reunió

en el Salon de sesiones de estas Casas Municipales las señoras Baucejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencia Martin Doime a Dios y de orden se declaró abierta la presente dando

Principio en la lectura de la anterior que fué aprobada.
 seguidamente por el Sr. Secretario se dió cuenta y lectura
 de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficina
 de la provincia y entrada la corporacion acordó por una
 unanidad que se dió cumplimiento a las que vitnosan a se-
 te municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos de des-
 pacho de oficio y despues de su examen fueron aprobados.

Manuel Silva
 José Manuel Lopez
 Mariano Riballo
 Fulgencio Calvo
 Esteban Lugo
 Mariano Riballo
 Eduardo Lomas
 Juan Capilla
 Angel Martinez

Hato seguido la corporacion acordó por unanimidad
 abasar a Pedro José Opatonos veinticinco pesetas para que
 da a la lactancia de su hija Crispina por ser pobre, correspon-
 diente a los meses de Junio a Octubre comiente, con cargo al
 cap. 5.º art. 3.º de presupuesto, y aprobar las cuentas y acordar
 su pago presentadas por los señores siguientes: una por el Sr.
 Alcalde de ochenta y cinco pesetas de un viaje a Badajoz;
 otra por José Milora de setenta pesetas importe de los sacos
 facilitados a presos de tramite y detenidos en los meses de
 Agosto a Octubre comiente, con cargo repetivamente al cap.
 1.º art. 8.º y 7.º art. 4.º de presupuesto. Fues habiendo otros asun-
 tos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente, entre-
 diendose la presente acta que firman con él todos los con-
 sejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Fulgencio Calvo Mariano Riballo
 José Manuel Lopez Eduardo Lomas
 Manuel Silva Juan Capilla
 José de Manso Angel Martinez
 Mariano Riballo
 Fulgencio Calvo Juan Capilla
 Esteban Lugo



Señon ordinaria celebrada } en la villa de Badajoz á las doce
por el Ayuntamiento el día } horas de día siete de noviembre de año de
7 de noviembre de año 1920 } mil novecientos veinte, se reunieron en el

Salon de sesiones de estas Casas Municipales los señores
Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Domínguez a Dios y de su
orden, se declaró abierta la presente dando principio con
la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamen-
te por el Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente se
dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en
los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entre
de la Corporacion acordó por unanimidad que se hiciera
caso omision a las que versaban sobre este Municipio,
tambien se dió cuenta de los asuntos al defensor de ofi-
cio y de que de sucesos fueran aprobados. Despues de
los puntos de que se ocupó para el presente mes y enterada
la Corporacion acordó por unanimidad la distribucion
e inversion de los mismos. A continuacion por el Sr.
Alcalde se dió cuenta a la Corporacion de los asuntos
tratados con el Sr. Subcomandante civil de la provincia en
su reciente entrevista con dicha autoridad referente
a la provision de trigos para este vecindario en el caso de
que fueran necesarios en el presente año agrícola, ha-
biendo convenido que esta cerea se importara del
que se cria en la Argentina a puertos españoles, en

Alcalde

D. Prudencio Martín Domínguez
a Dios

Concejales

- 1. Sr. Maximiano Díaz
- 1. Mariano Villalva
- 1. Adelquino Calvo
- 1. Eduardo Lomana
- 1. Sr. D. Juan Capelo
- 1. Mariano Mitallo
- 1. Sr. Juan Capilla Prater
- 1. Rafael Martínez
- 1. Maximiliano Domínguez
- 1. Esteban Seo

escaso de no poderlo hacer de los fuertes productores de esta provincia. La Corporacion quedo entera y se halliendo otros asuntos de que tratar se suspendió la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firman conie todos los Concejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martin Mariano Riballo
 por el Ayuntamiento Isaac Espilla
Mariano Villalba Angel Martinez
Julgenio Galon Manuel Silva
Eduardo Serrano Esteban Sues
José de Olano Juan Capulas

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 14 de noviembre del año de 1920 en la villa de Cabera del Puig a las doce y tres del dia catorce de noviembre del

año de mil novecientos veinte, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Concejales, los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Doimeá Bios,

Alcalde
 D. Prudencio Martin
 Doimeá Bios
Concejales

Mariano Villalba
 Isaac Espilla
 José de Olano
 Manuel Silva
 José Nannini
 Esteban Sues
 Angel Martinez
 Julgenio Galon
 Eduardo Serrano
 Mariano Riballo

y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada seguidamente por el Ayuntamiento, con la voz del Sr. Presidente, se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos Boletines oficiales de la provincia, extendida la Corporacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interesan a este Municipio. Cambian se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio, despues de su examen fueron aprobados. Despues la Corporacion pasó a ocuparse de los recursos de

ingresos que habian de nutrir el presupuesto or-
 dinario para el proximo año economico del 1911-12,
 y puesto a discusion el asunto, hicieron uso de la
 palabra todos los señores Concejales presentes, y previa
 deliberacion, la Corporacion, acordó por unanimidad
 que fueran los mismos que se consignaron en el presu-
 puesto vigente, que son: el producto de inscripciones
 intransferibles que tiene este Municipio, el arbitrio sobre
 pesas y medidas de uso obligatorio, cobrando las transac-
 ciones que se hagan entre vecinos, y entre estos, y los foras-
 teros, con arreglo a la tarifa, y pliego de condiciones que
 en su dia aprobó la Junta municipal para la su-
 basta, el de puertos publicos por ocupacion de ciudad
 superficial en la via publica, a razon de diez centimos
 por metro cuadrado y dia; el de Mataderos por la tarifa
 establecida con las modificaciones que pueda acordar
 la Junta municipal al formular el pliego de condicio-
 nes para el arriendo de dicho arbitrio, el de certificacio-
 nes de documentos existentes en el archivo, el tres
 por ciento de recargo municipal sobre las cuotas del
 Tesoro de la contribucion de subvencion industrial, el
 ciento veinte por ciento sobre el impuesto general de
 consumos, menos en los vinos que es el ciento; el cin-
 cuenta por ciento sobre el impuesto de cédulas perso-
 nales, el de licencia para construccion de edificios,
 abonando el propietario o contratista el dos por ciento
 sobre el valor del solar; el de canon de transportes en el interior

de la poblacion, abonando el dueno de estos quince pesetas anuales por cada vehiculo u es vecino, veinticinco centimos de peseta los forasteros por la entrada, y cada uno en la poblacion de cada carro; el cincuenta por ciento de este cargo municipal sobre el impuesto de carnages de lujo, los de enterramientos de cada uno, acudiendo al repartimiento general que previene el R.D. del 11 de septiembre del 918 para cubrir el deficit que resulta; pasando despues a ocuparse del presupuesto de gastos, y despues de amplia deliberacion, acordaron por unanimidad, que se consiguen en el todos los gastos obligatorios que aparecen en el del presente año, aumentando en un diez por ciento el sueldo de los empleados, u los recursos lo convenienten, sin perjuicio de que la Comision de Hacienda al confeccionar el presupuesto de referencia consiguen en la parte de gastos voluntarios aquellos que consideran necesarios. Fuo habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion por el Sr. Presidente, extendiendole la presente acta que firman con el todos los Concejales presentes de que yo el secretario, certifico:

Fernando Martin

Mariano Villalba

Isaac Capilla

Jose de Hano

Manuel Noya

Angel Martinez

Feliciano Calvo

Eusebio Roman

Mariano Riballo

Sesion celebrada por el Ayuntamiento en la villa de Cabera del Bugal el 21 de Noviembre 1919, ordinaria, a las horas del dia veintinueve de Diciembre del año de mil novecientos veinte



- Aldede
- D. Prudencio Martin
 - Domingo a Dios
- Concejales
- Mariano Silva Davila
 - Jose Nunez Diaz
 - Eduardo Serrano
 - Isaac Capilla Amador
 - Esteban Seco
 - Mariano Villalva
 - Mariano Tiballo
 - Agust Martin
 - Julian Salva
 - Santhana

se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Domingos, y de su orden se declaro abrir la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada, seguído de la por el Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos Boletines oficiales de la provincia, y enterada la Corporacion, acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que intererian a este Municipio, tambien se dio cuenta de los asuntos del despacho de oficio, y despues de su examen fueron aprobados. Heto requerido por el Sr. Presidente, se dio cuenta a la Corporacion de haber sido devuelto y aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el presupuesto incorporado al ordinario de 1920. H. la Corporacion quedo enterada. Despues por el mismo Sr. Presidente, se hizo saber a la Corporacion la necesidad de nombrar Comisionado para que de la Jefatura de esta dística recoja las cédulas del censo de poblacion de esta villa y de sus anejos por el mismo

buterada la Corporacion, acordó por unanimidad,
nombrar para el desempeño de dicha comision
a D. Lucas Sanchez Buena, y no habiendo
otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta
que firman con él todos los Concejales presentes
de que yo el secretario, certifico

~~Pedro...~~
Manuel Silva, Mariano Villalobos
Jose Navarria, Mariano Pizarro
Eduardo Lemery, Angel Martinez
Isaac Capilla, Feliciano Caboy
Esteban... Jose de Haro

Deligencia

Comte por ella que con esta fecha no se celebró
sesion ordinaria por no concurrir numero su-
ficiente de Concejales. Cabera del Puero a veintio-
sdo de Noviembre de mil novecientos veinte,
certifico — Capilla

Sesion ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento el (en la villa de Cabera del Puero a las
dia 5 de Diciembre de doce horas del dia cinco del mes
1920 — Diciembre del año de mil novecien-

Alcalde
D. Prudencio Martin
Concejales
Domingo a Dias
Manuel Silva Osuna
Martinez

tos veinte, se reunieron en el salon de sesiones
de estas Casas Comunitarias, los señores Concejales
que se expresan al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Domingo, y de
su orden se declaró abierta la presente, dando prin-
cipio con la lectura de la anterior que fue aprobada,

- San Blas Capelo
- Justino Calvo
- San Ramón Diaz
- Esteban Seo
- Mariano Riballo
- Isaac Capilla Jouto
- Mariano Villalva
- Eduardo Serrano
- Mariano Riballo

Seguidamente, por el Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente, se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la provincia y enterada la Corporacion acordó por unanimidad que se diere cumplimiento a las que interman ante el Municipio, tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio, y despues de su examen fueron aprobados. A esta seguida, por el Sr. Alcalde, se dió cuenta a la Corporacion de los apuros economicos que atravesaba el Municipio, viéndose agravado por los descubiertos de Hacienda, los de la Diputacion, pagos de empleados, y otras atenciones, como resultante de no haberse terminado por la Junta el Repartimiento de utilidades del presente año. Enterada la Corporacion, hicieron uso de la palabra todos los señores Concejales presentes, estando conformes en no tolerar por mas tiempo el retraso con que la Junta confesionalmente se encuentra principal fuente de ingresos de este Municipio, y en su consecuencia acordó por unanimidad, que por el Sr. Alcalde, haciendo uso de las facultades que le confiere el R.D. de 11 de Septiembre del 1918, requiera al Presidente de la Junta de Repartimiento para que inmediatamente y sin levantar manos proceda a su confesion, con el fin de ultimarla antes de fin de año, y en caso de no efectuarlo, se dió cuenta



de la referida Junta, a la provincial, a los efectos que procedan, salvando en las responsabilidades del Ayuntamiento. Fuso habiendo otros asuntos de que tratar, celebrando la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firman con el todos los concejales, de que yo el secretario, certifico.

Ramón Martín
Mariano Riballo
Manuel Silva
José Capilla
Agustín Martínez
José María
Esteban Seo
Mariano Villalba
José de Haedo
Manuel Serrano
Julgenio Calvo
Esteban Seo
Mariano Riballo

Señon ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 12 de Diciembre del año 1920 en la villa de Badajoz a los doce horas del día doce de Diciembre del año de mil novecientos veinte, se reunieron

Alcalde
 D. Prudencio Martín
 Dime a Dios
Concejales
 José Manuel Díaz
 Isaac Capilla Ortu
 Agustín Martínez
 José Manuel Seo
 Manuel Silva Davila
 Mariano Riballo
 Eduardo Serrano
 Mariano Villalba
 Julgenio Calvo
 Esteban Seo

en el salon de sesiones de estas Casas Comunitarias, los señores concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín conveados, y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. A esto seguido, por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente, se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la provincia, y enterada la Corporacion, acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que interesaran a este Municipio. Despues dió cuenta de los asuntos del despacho de oficio, despues de su examen fueron aprobados. Tambien dió cuenta de los fondos de posibles para el presente mes, y enterada la Corporacion, acordó



la distribución e inversión de los mismos. Segui-
 damente por el Sr. Alcalde respecto a la Corporación
 la necesidad de proceder al nombramiento de agen-
 tes para actuar en el próximo curso de población, se
 elevados por las Comisiones, enterada la Corporación
 y vista la imposibilidad de nombrar a los
 empleados de secretaría por el mucho trabajo
 que para sobre la oficina en esta época de año,
 se procedió al nombramiento de otros entre veci-
 nos de reconocidas aptitudes, que son, Don
 Manuel Pachera Diaz, D. Torcuato Sanchez
 Godoy, D. Antonio Ledama Lopez, D. José
 Hidalgo Martur, D. Julián Serrano, D. Juan
 Caballero, D. Cipriano Don Quintana, D. Juan
 Serrano, D. Cecilio Muñoz Romero, Bartolomé
 Duran y Villar, los empleados de policía
 de seguridad D. Gregorio Arias Sanchez y
 D. Luciano Mediavilla, y el agente
 ejecutivo D. Emilio Bolde, los que por
 el Sr. Alcalde se pondrán a disposición de
 las Comisiones censales, abonándoles sus
 dietas del cap. 1.º art. 2.º del presupuesto, y
 la cantidad disponible en este capítulo

fuera insuficiente, se acusará al ceps de
 improbitos. Fno habiendo otros asuntos de que
 tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente,
 extendiendose la presente acta que firmaron
 con él todos los concejales presentes de que
 yo el secretario certifico. Manuel Silva,
 Prudencio Martin
 Juan Maximiano Mariano Riballo
 Isaac Capilla Eduardo Lirano
 Angel Martini Mariano Villalba
 Tor de Puerto Esteban Lopez
 Juan Capilla

Diligencia }

Conte por ella que con esta fecha no se cele-
 bró sesion ordinaria por no reunirse nú-
 mero suficiente de concejales. Cabera del
 Buz a diez y nueve de Diciembre de
 mil novecientos veinte, certificado.
 Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabera del Buz a las do-
 por el Ayuntamiento el día } catorce de día veintiseis de Diciembre
 26 de Diciembre del año 1920 } del año de mil novecientos veinte, en un

siro en el salon de sesiones de esta Casa Conci-
 tonales los señores concejales que se expresan al mar-
 gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pruden-
 cio Martin Doime a Dios y de su orden se declaró
 abierta la presente dando principio con la lectura
 de la Capilla de la anterior que fué aprobada. Ato seguido por
 el Sr. Secretario en la uenia del Sr. Presidente, se

- Angel Martini
- José María Capelo
- Eduardo Serrano
- Mariano Riballo
- Mariano Villalva
- Fulgencio Calvo
- Manuel Silva
- Esteban Sues

dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y en terada la Corporacion acordó por unanimidad que se dióra cumplimiento a las que intorsan a este Municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al dicho pacho de apicio y despues de su examen fueron aprobados. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto Municipal formado por la Comision de su seno, nombrada al efecto para el ejercicio de 1921-22 y estimandole conforme y amplado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley municipal, y transcurridos esudili quencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, resuelta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. Fuo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firman como es todos los concejales presentes de que go se le entario certifico =

Mariano Riballo

Mariano Villalva

Fulgencio Calvo

Manuel Silva

Esteban Sues

Jose Capilla



sesión extraordinaria celebrada } en la villa de Sabera del Puz a las
por el Ayuntamiento se dio } once horas de día primeros de Enero de
1.º de Enero del año de 1921. } año de mil novecientos veintiuno, pre-

Alcalde

D. Prudencio Martín

Doñe a Dios

Concejales

Francisco Capilla Amador

Julgenio Cabas

José Alonso Capelo

Manuel Silva Dívila

Esteban Seo

EdUARDO Serrano

José Nannier Diaz

Augusto Martínez

Mariano Miballa

Mariana Villalva

via convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los señores Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Doñe a Dios se que siendo que habia mayoría exigida por la ley declaró abierta la presente sesión extraordinaria de principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Ato seguido por el Sr. Presidente usó en efecto que como se expresaba en las papelotas de convocatoria, la sesión tenia por objeto dar cumplimiento to al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, determinando el cuádruplo número de mayores contribuyentes que en unision de los señores Concejales habian de constituir los electores para compromisionarios en la eleccion de Senadores, y que a efecto se examinó sobre la mesa los repartimientos de territorial, ma trícula industrial y relacion de las personas supe ras al impuesto de utilidades. Entrada la Corporacion, y previo examen de los documentos expresados anteriormente, por el Sr. Secretario se procedió a la fi jacion de las personas que tributaban con mayor cuota al feroo siendo estas las que en unision de la Corporacion han de constituir las expresadas listas en el pre sente año que son las siguientes: = Señores del Ayun tamiento, D. Prudencio Martín Doñe a Dios, D. José Nannier Diaz, D. Eduardo Serrano Muñoz, D. Heri koto Ferrer y Sauer Manuilla, D. Manuel de Silva y

Davita, D. Adelardo Luis Pirano, D. José Llamas Capelo,
 D. Isaac Cajilla Frutos, D. Emilio Luis Canda, D. Mariano
 Riballo Simancas, D. Emilio Caballero y Moyano, D. Ma-
 riano Villalva Rubio, D. Vincente Simancas y Muñoz Pe-
 rero, D. Andrés Blázquez y Salas Mayo, D. Agustín Martínez
 Cuevas, D. Jesús Salas Estévez, D. Feliciano Salas de Mora,
 D. Esteban Luis Blanco, hay una vacante. = Mayores con-
 tribuyentes; D. José Ramón Bravo de Salveira, D. Manuel
 Osorio Balmaçada, D. Antonio Balmaçada Ramón Bravo,
 D. Plácido Balmaçada Ramón Bravo, D. Juan de los Campos y
 López Arca, D. Francisco Balmaçada Rodríguez, D. Nicar-
 do Riballo Tarsia Cuevas, D. Nicando de los Campos y López
 Arca, D. Diego de los Campos y López Arca, D. Rafael Osorio
 y Ramón Bravo, D. Luis Osorio y Ramón Bravo, D. Feliciano
 Ramón Bravo y Martínez de la Mata, D. Francisco Balma-
 sada y López, D. Francisco Salgado Vaqueiro, D. Antonio
 Luis Balmaçada y Ferrer, D. Ventura López Villalobos,
 D. Juan Francisco Mendota y Tarsia, D. Rafael de Salveira
 y Pico, D. José Sánchez Arévalo y Arana, D. Agustín de Val-
 verde, D. Pedro Díez Madroñeros y López de Ajala, D. Juan
 Balmaçada y Rodríguez, D. Leopoldo Martínez de la Mata,
 D. Pedro Osorio Caillas, D. Esteban Ferrer Simancas, D. Luis
 Pío Quintana, D. Eugenio de los Campos Ferrer, D. Modesto
 Luis Rodríguez, D. Santiago Salas Tarsia Cuevas, D. Fran-
 cisco Remondeu Sánchez, D. Virgilio Tarsia Mora y Tar-
 sia Mora, D. Claudio Luis y Salas, D. Juan Pedro Pirano
 y Pirano, D. Valentin Jiménez Luis, D. Antonio Luis Osorio

Valverde, D. Luis Mora y Saena, D. Juan Pizar y Sanchez
Arévalo, D. Leovigildo Lopez Villalobos, D. Vicente Lasa-
la y Garcia Mora, D. Eusebio Masala y Garcia Mora,
D. Segundo Arias Almona, D. Vicente Pizarro Seo, D. Antonio
Fernandez Cajatorra, D. Plácido Pizarro Seo, D. Francisco
Otero Valverde, D. Alfonso Sanchez Arévalo, D. Antonio Moreno
Prados, D. José Valverde y Garcia Mora, D. Juan Calderan y Lo-
pez Arca, D. Juan de la Jome Quintana, Mariano Otero Val-
verde, D. José Salas Garcia Cuevas, D. Victor Murada y Lopez,
D. Antonio Cuevas Simancas, D. Manuel Caballero Pizarro D. So-
ledad Almona Lopez, D. Ignacio Gonzalez Lopez, D. Honorato
Ortiz y Luis Cornejo, D. David Salgado y Luis Almona,
D. José Mora y Pizarro, D. Salvador Cajilla Prados, D. Cecilio
Valverde y Garcia Mora, D. Rufin Sanchez Rodriguez, D. Ho-
sue Salgado Caballero, D. José Otero Valverde, D. José Caj-
illa Prados, D. Manuel Hidalgo Muriel, D. Julian Hidas-
go Salas, D. Lucio Arias Almona, D. Juan Pizar y Pizarro,
D. José Muñoz y Seo, D. Domingo Velazquez Valls, D. Juan
Sanchez y Sanchez, D. Severiano Andújar y Pizarro, D. Pe-
dro Salgado y Sanchez Arévalo, D. Juan Seo y Salas. Uth
madar cuenta forma las hitas de electores expresadas an-
teriormente, el Ayuntamiento acordó por unanimidad
que se saquen dos copias de ella, una para fijarla en las
sitios de costumbre de esta localidad y otra para remitir-
la al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su publi-
cacion en el Boletín Oficial, y que durante el plazo que
determina el art. 26 de citada ley, se admitan las recla-
maciones que contra las mismas se presenten y transmi-
do este, devuelva al Ayuntamiento para que apruebe
definitivamente la citada hita, como que se dió por
terminado este acto, del que se levanta la presente acta

que firman como Sr. Alcalde todos los concejales presentes
de que yo el secretario certifico =

Fundación Martín

Mase Capilla	Eduardo Serrano
Julquencio Calvo	José H. Amador
José de Llano	Angel Martinez
Mamf. Siles	Mariano Riballo
Esteban Seo	Mariano Villalba
	José Capilla
	Mia

Señor ordinaria celebrada en la villa de Cabrera del Duero a las doce
por el Ayuntamiento el día 2 } horas del día dos de Enero del año de mil no-
de Enero del año del 1921 } vecientos veintinueve, se cumplieron en el salu-

de sesiones de estas bases territoriales las sesiones con-
cejales que se expresan al margen bajo la presidencia

Alcalde
D. Fundación Martín
D. José de Dios
Concejales

del Sr. Alcalde D. Fundación Martín D. José de Dios y de un
orden se declaró abierta la presente dando principio con
la lectura de la anterior que fue aprobada. Ato segun
do por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se
dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los
últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada
la Corporación acordó que se diese cumplimiento a las
que interinan a este municipio. Tambien se dio cuenta
de los asuntos de despacho de oficio y de que de sus causas
fueron aprobadas. Igualmente se dio cuenta de los fon-
dos disponibles para el presente mes y enterada la Cor-
poración acordó la inversión y distribución de los mismos
A continuación por el Sr. Alcalde se dio cuenta al Ayun-

Mase Capilla Artero
Mariano Riballo
Mariano Siles de Dios
Mariano Villalba
Angel Martinez
José H. Amador
José Llano Capilla
Julquencio Calvo
Eduardo Serrano
Esteban Seo

tamiento de haberdades distribuidos los ayuntamientos de
 bienes en la forma siguiente: Sesion 1.^a: Casas Camunito
 niales: Demarcacion A.: Manuel Salera: Demarcacion
 B.: Julian Senas = C.: Antonio Leduma Lopez = Ch =
 Bartolome Duran y Villar. Sesion 2.^a: 1.^a Hermita =
 Demarcacion D.: Cipriano Gomez Quintana = E.: Loren
 ce Sanchez Padro = F.: Joa. Hidalgo Martin = Sesion 3.^a:
 Escuela de Brito = G.: Francisco Caballero = H.: Francis
 co Senas Brito = I.: Gregorio Ariza Sanchez = Sesion
 4.^a: Almorochou = Benito Gaudy Balvo = Sesion 5.^a:
 Erava: Luciano Mediavilla = Sesion 6.^a: Hermita de
 Balsaris: Basilio Muiños Jovero. La corporacion aprueba

la indicada distribucion, y habiendo otros asuntos
 de que tratar relevando la sesion por el Sr. Presidente
 extendiendose la presente acta que firmamos es en todo
 los Cancejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Fundacion Martin Angel Martin
Jose Quintanar

Isaac Capilla Jose de M. Anso
 Mariano Pitallo Julio Garcia Galera
 Manuel Iba

Eduardo Senas
 Mariano Villalba Esteban

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez
 por el Ayuntamiento el dia } horas de la tarde de Enero del año de
 9 de Enero del año de 1921 - } mil novecientos veintiuno reunieron en
 el salonde sesiones de estas Casas Camunitales los señores

D. Juan Martinos Cancejales que se expresan al margen, bajo la presidencia
 de D. Juan Martinos





10

- Concejales
- Angel Martinez
- José María Capelo
- Julgencio Valero
- Esteban Seo
- Emilio Cabanillas
- Eduardo Lomas
- Isaac Mejilla
- Mariano Riballo
- Manuel Silva
- José María Díaz

cia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Saime a Dios y de su orden se declaró abierta la puente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y autorada la corporacion acordó que se diere cumplimiento a las que interinan a este municipio. Tambien se dió cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que de su examen fueron aprobados. A continuacion la Corporacion se ocupó de estado lamentable que se encuentran los empedrados de las calles de la localidad, debido a la falta de recursos para repararlas en forma por no estar dispuesto para el presente año, y de que de amplia deliberacion, acordó la Corporacion que se dirija atenta comunicacion al Sr. Presidente de la Junta del Departamento intermandole la inmediata confeccion de este, para que tan pronto como estuviera ultimado lo entregara para su inmediato cobro, procediendose seguidamente a las reparaciones de dichos empedrados, empezando por los de la calle de Belen, Princesa, Cruz, Junta e Importancia, inculidando de las reparaciones de las Escuelas publicas, Casas Comunitarias y Cementerios, autorizando al Sr. Alcalde para que en las que sobrevengan las efectue por adicimintacion

en la forma que se vejan permitiendo los recursos de am-
 plio. Tambien autorizó la Corporacion a D. Julian Hidas
 go y Palomo para que adquiere los impresos de quintos y
 cuantos sucesivos para los repartimientos, matrículas
 y otros documentos que se confeccionen en la Seccion.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar, celebrando la se-
 sion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente ac-
 ta que firmaron con todos los Causajales presentes de que
 yo se Secretario certifico =

Prudencio Martiñ
 Angel Martiniñ
 Joaquin de Hano
 Juan Garcia Calvo
 Esteban Barral
 Emilio Cuellar Ma.
 Juan Garcia Gernan
 Isaac Capilla
 Mariano Riballo
 Manuel Silva
 Juan Amador
 Juan Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez
 por el Ayuntamiento el dia } horas del dia diez y seis de Mayo del año de
 16 de Mayo de 1921 } mil novecientos veintiocho, se reunieron
 en el salon de sesiones de esta Casa Municipal los señores
 Causajales que se expresan a margen, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde, D. Prudencio Martiñ Domec a Dios y de su orden
 se declaró abierta la presente dando principio con la lectura
 de la anterior que fue aprobada. Ato seguido por el Sr. Se-
 cretario con la venia del Sr. Presidente, se dio cuenta y le-
 tura de las inscripciones publicadas en los institutos de letu-
 ras de la provincia y enterada la Corporacion
 por unanimidad que se dio a cumplimiento a



las que interinan a este municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos de despacho de oficio y de puros de su examen fueron aprobados. Seguidamente la Corporacion se ocupo de examinar y comprobacion de las cuentas presentada por los señores siguientes: una por D. Juan Sanchez de una trecientas marcueta y cinco puestas, setenta y cinco, importe de cal y otros materiales invertidos en la reparacion de Cementerio; otro de setenta y cinco puestas por D. Juan Garcia Ninos de iguales materiales invertidos en el mismo sitio, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo al cap. 6º art. 11 del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion por el Sr. Presidente, entendiendo que la presente acta que firman con el todos los Concejales presentes de que go el Ayuntamiento con

Tefico = Prudencio Martin
 Juan de Casas
 Esteban Sues
 Angel Martinez
 Eduardo Ferreras
 Mariano Riballo
 Juan Capilla
 Felgueroso Calca
 Manuel Siles
 José Ramon Diaz
 Emilio Carbonero
 Jose Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez y seis de Agosto de 1921 en las horas del dia veintitres de Enero de 1921 de mil novecientos veintitres y seis con asistencia de sesiones de estas bases constitucionales los señores Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin de Dios y de su orden se declaró abierta la presente dando prin

Alcalde
 D. Prudencio Martin
 De Dios



Causales
 • Mariano Riballo
 • José María Capel
 • Manuel Silva
 • Esteban Seo
 • José Ramón Díaz
 • Edmundo Terrans
 • Isaac Capilla
 • Julián Bator
 • Miguel Martínez

cija es la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguida
 cuenta por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se
 dio cuenta y lectura de las invitaciones publicadas en los ul-
 timos Boletines de la provincia y enterada la Corporacion
 acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las
 que interinan a este municipio. Tambien se dio cuenta de
 los asuntos al despacho de oficio y de fuera de sus comu-
 nidad fueron aprobados. Despues la Corporacion teniendo en
 cuenta el excesivo trabajo que hay en la Secretaria, au-
 tuado por los señores de poblacion acordó por unani-
 midad nombrar a D. Arturo Cande auxiliar temporal
 con igual haber que los que hay permanentes, y que no ha-
 biendo conguacion en el presupuesto para este servicio
 extraordinario se acuda al de supuestos para su abono.
 A continuacion la Corporacion se ocupó en el examen y
 comprobacion de las cuentas siguientes: una presentada
 por D. Miguel Villalba de once documentos, setenta y dos
 puestas, importe de los jornales invertidos en las alcanta-
 rillas de las calles de D. Juan Bravo y Concejo; otra por
 D. Manuel de Silva, de ciento veintiocho puestas, importe
 de una caja de hierro y otros gastos hechos para su
 alcantarilla, las cuales fueron aprobadas y acordado se
 haga un cargo al cap. 6.º del presupuesto. Fué ha-
 biendo otros asuntos de que trata, se levantó la sesion
 por el Sr. Presidente, estudiándose la presente acta que
 firmaron con el todas los Causales presentes de que go-

el secretario certifico =
Prudencio Martini

José Ponce

Mariano Riballo

Eduardo Ferraz

José de Haro

José Capilla

Manuel Silva

José Enciso Calvo

Esteban Saco

Angel Martini

José Capilla Emisio Alcalde

Diligencia de la Junta de Cabera que en esta fecha se celebró en sesión ordinaria por inter celebrando el Ayuntamiento la extraordinaria de certificación del alcabamiento. Sabida del Dny a treinta de Enero de mil novecientos veintiuno certifico =
Capilla

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Cabera del Dny a las diez
por el Ayuntamiento el día } horas del día seis de Febrero del año de mil
6 de Febrero del año de 1921 } novecientos veintiuno, se reunieron en el

salón de sesiones de estas Casas Municipales los señores
Alcaldes y Concejales que se reunieron al margen bajo la presidencia de

Alcaldes
D. Prudencio Martini Sr. Alcalde D. Prudencio Martini Dñno a Dios y de su orden
Dñno a Dios

se declaró abierta la presente dando principio en la lectura
de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

Concejales

Mariano Riballo

el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se dió lectura

José Capilla

Manuel Silva

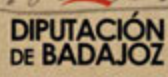
de la lectura de las circulares publicadas en los últimos dos
setemes oficiales de la provincia que tratada la Corporación

acordó por unanimidad que se diera cumplimiento á los
 que interinan á este municipio. También se dió cuenta de los
 asuntos al despacho de oficio y después de sursumen fueron
 aprobados. Después se dió cuenta de los fondos disponibles pa-
 ra se presenten por entrada la corporacion acordó la
 distribución e inasion de los mismos. Esto seguido por
 el Sr. Alcalde se manifestó que siendo insuficiente la
 Guardia municipal para atender á los múltiples servicios
 que hay en la localidad, propuso que se solicitara del Sr.
 Ministro de la Gobernacion tres parejas y un caballo de guar-
 dia de seguridad para el gobierno, arreglo y buen orden de
 vecindario. Puesto el asunto á discusión hicieron uso de
 la palabra todos los señores Concejales presentes y después
 de amplia discusión y deliberacion acordó por unanimi-
 dad que el Sr. Alcalde en nombre y representación del Con-
 cejo dirija instancia al Sr. Ministro de la Go-
 bernacion en replica de que en el próximo presupuesto de
 su departamento incluya los gastos correspondientes á
 seis guardias de seguridad y un caballo, conduciendo á
 prestar servicios en esta localidad, siendo de cuenta de
 este municipio los gastos de acuartelamiento. A conti-
 nuacion la Corporacion recibió en sursumen y propo-
 sicion de los cuentas presentadas por los señores siguientes:
 una por D. Mariano Vallsola de trescientas cincuenta pe-
 setas, importe de los jornales invertidos en las repara-
 ciones de los pilares de la Aguaneva, en cargo al cap.
 6.º art. 3.º: otra por Luis Perez de doscientas setenta y
 cinco pesetas, importe de jornales de carros y caballerías en

el mismo de material para dichas reparaciones, en cargo
 a igual cargo particular: otra de veinte y cinco reales
 por Gregorio Senau, importe de la dilla y cemento inver-
 tidos en dichas obras, en cargo al cap. 6.º art. 2.º: otra por
 D. San Valente de cincuenta reales, importe de los planto-
 nes de acacias de toda para ponerlos en la plaza, en cargo
 al cap. 3.º art. 4.º: otra por Mariano Salvo Pina de cincuen-
 ta reales de la adquisición y preparacion de equi-
 pos quinquenios para la Guardia Municipal y bomberos, en
 cargo al cap. 2.º art. 3.º: otra por Mariano Pina de cincuenta
 reales por socorro facilitado a jobos de tramite, en car-
 go al cap. 5.º art. 4.º: otra de Jose Milara de treinta y cinco
 reales por socorro que se le ha facilitado para el
 de socorro de jobos en que se encuentra, en cargo
 al cap. 5.º art. 2.º. Sus habiendo otros asuntos de que trata
 el presente la sesion por el Sr. Presidente, entendiendo en
 la presente acta que firman con el los Concejales presen-
 tes de que por el secretario certifico =

Presidente Martin
 Mariano Riballo Felguero Calero
 Joac Capilla Angel Martinez
 Manuel Silva Jose de Mayo
 Esteban Lugo Eduardo Ferreras
 Jose Quintana Emilio Calero Blas
 " " " "

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
 por el Ayuntamiento el dia } horas de la tarde de Setiembre del año de mil
 18 de Setiembre del año de 1901 } novecientos veintinueve, se reunieron en el salon
 de sesiones de estas Casas Comunitarias los señores Concejales



que se expusieron al margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde
 D. Prudencio Martín Doime a Dios y de su orden se declaró abier-
 ta la presente dando principio a la lectura de la anterior
 que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se le-
 yó una de Sr. Presidente sobre cuenta y lectura de los circu-
 lares publicados en los últimos Boletines Oficiales de la
 provincia y entrada la Corporación acordó que se diese un
 informe a las que interman a este municipio. Tambien
 se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de ser
 examinados fueron aprobados. Seguidamente por el Sr. Alcalde
 se manifestó que estando próximos los trabajos de ensa-
 yes de quintas convenia fijar el jornal medio de bra-
 ves de la localidad para que sirviera de antecedente en que-
 ras de documentos y determinar la jornada de los profun-
 deros. En cuenta la Corporación acordó fijar el de dos pen-
 tas cincuenta centimos para dichos efectos. A continuación
 la Corporación se ocupó de la cuenta presentada por los
 hijos de Jorge Vilaplana de doscientas noventa y cuatro
 pesetas setenta y cuatro centimos, un porte de cuenta, las
 ladrillos y otros materiales invertidos en los pilones de
 la Aguameva, la cual fué aprobada y acordado su pago
 con cargo al cap. 14 art. único del presupuesto. Fue habien-
 do otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por
 el Sr. Presidente extendiéndose la presente acta que fir-
 man con él todos los Causales presentes de que yo el

Secretario certifico =
 Prudencio Martín Doime
 José de Yano
 Mariano Paballo
 José Ramón
 Juan Cepillo
 Eduardo Serrano
 Angel Heras



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Mariano Silva

Emilio Caballero

Esteban Sues

Joaquín Capilla
P. Sec.

Diligencia Ciento por ella que con esta fecha se celebró sesión ordinaria por estar celebrando el Ayuntamiento la esta ordinaria de sorteo de mojos para el actual recuento. Cabera de Buz veinte de Febrero de mil novecientos veintinueve, certifico = Capilla

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Cabera de Buz a las doce
por el Ayuntamiento el día } horas del día veintinueve de Febrero del año
24 de Febrero del año de 1921 } de mil novecientos veintinueve, se reunieron
en el salón de sesiones de estas Casas Comunitales los

- Alcalde señores concejales que se expresan al margen bajo la presidencia
D. Prudencio Martini de Sr. Alcalde D. Prudencio Martini de Sr. D. Dios, y de
D. Dios a Dios
Concejales su orden se declaró abierta la presente dando principio con
la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente
por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura de las circulares
de las publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la
provincia y enterada la Corporación acordó que se diese
cumplimiento a las que intervinieron a este municipio. Pasm
se dio cuenta de los asuntos al duques de oficio y des
fues de su alcance fueron aprobados. Reanudación la
Corporación acordó por unanimidad recomendar a D. Luis
- Augusto Martínez
 - Sr. Manuel Capilla
 - Eduardo Ferrero
 - Emilio Caballero
 - Sr. Manuel Díaz
 - Mariano Riballo
 - Sr. Capilla Ponte
 - Prudencio Cabos
 - Sr. Mariano Silva
 - Sr. Capilla Ponte

Capilla y deinde, para que actua en el reconocimiento de unos
 del actual recemplar y provisiones de los tres años anteriores, por
 ser el mismo compatible que ha y entre los médicos titulares
 de este municipio, por resultar los otros parientes es algunos
 unos del actual recemplar, y fallador al escarmento Don
 Esteban Rubio y Montano. Tambien se ocupó la Corpora-
 cion de los recuentos de unos del actual recemplar
 que habian de declara como testigos en los expedientes de
 escarmento, recayendo estos en D. Antonio Murillo Mora
 numero ciento tres, Benito de Mora y Sierra numero sesenta
 y nueve, Angel Medicuilla Pascual numero ciento y Quarta
 cio Escudero y Sierra numero ciento cuatro. Despus la Cor-
 poracion se ocupó en el examen y comprobacion de las cuentas
 presentadas por los señores siguientes: una presentada por
 Salas de que Donujo de setecientas cincuenta puestas, im-
 parte de los jornales insertados en las reparaciones extraor-
 dinarias de los Callejones de S.^a Pedro; otra por Gregorio La-
 rano de setecientas cincuenta puestas insertadas en las
 reparaciones extraordinarias de camino de Belen, las cuales
 fueron aprobadas y acordado su pago con cargo al cap.^o 6.^o
 art.^o 2.^o de presupuesto. Fue tratado otros asuntos de que tra-
 tar se levanto la sesion por el Sr. Presidente extendiendose
 la presente acta que firman con i todos los convenientes

de que yo se levantó certificado =
 D. Francisco Martin José Trinidad
 Angel Martinez Mariano Pitallo
 José Gans Isaac Capilla
 Leonardo Errans Fulgencio Calos
 Esteban Calera Manuel Silva
 Esteban Sain
 José Capilla

Diligencia e Cuenta por ella que con esta fecha se celebró en el Ayuntamiento de Badajoz en la sesión ordinaria y por esta celebrando la extraordinaria de clarificación y declaración de soldados. Es de Badajoz a seis de Marzo de mil novecientos veintuno, en tipo =

Cajilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas por el Ayuntamiento el día 13 de Marzo del año de 1921

En la villa de Badajoz a las doce horas del día tres de Marzo del año de mil novecientos veintuno, se reunieron en el salone

- Alcalde que se expresó en el margen bajo la Presidencia del Sr. Alcaide
- Prudencio Martín de D. Prudencio Martín Doimo a Dios y de su orden se de Doimo a Dios eloró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Sr.
- Concejales secretario con la venia del Sr. Presidente se dió cuenta y
- José Ramón Díaz lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación
- José Blasco Bayolo acordó que se diere cumplimiento a los que intervinieron en este
- Eduardo Terrano municipio. También se dió de los asuntos de despachos de
- Augusto Martínez oficio y despues de su examen fueron aprobados. Igual
- Julquino Calvo cuenta de los fondos disponibles para el presente mes y
- José Cajilla Bruto acuerdo que se diere cumplimiento a los que intervinieron en esta
- Mariano Miballo sesión y despues de su examen fueron aprobados. Igual
- Mariano Silva Dávila cuenta de los fondos disponibles para el presente mes y
- Esteban Seco acuerdo que se diere cumplimiento a los que intervinieron en esta
- Emilio Cabanillas sesión y despues de su examen fueron aprobados. Igual

Señal de los Municipales D. Gregorio Arias y Sancho y costar los gastos de funerales así como á abonar algunas cuentas que adonde se concierne de donativos á la familia, acordando por ello al capítulo de impuestos. Pato seguido la conformacion se ocupó en el examen y comprobacion de las cuentas presentadas por los señores siguientes: una por Antonio Pena de setenta y cinco pesetas, importe de gastos sueltos á Lora a Bayilla Fénixondo, Santi Spiritus y otros pueblos limítrofes, con cargo al cap. 2.º art. 6.º: otra por Miguel Villalba de cien pesetas, importe de las reparaciones hechas en las Casas Comunitarias, con cargo al cap. 1.º art. 4.º: otra por José Melara de cincuenta y cinco pesetas, importe de las reparaciones del mobiliario de la Casa Ayuntamiento, con cargo al cap. 1.º art. 5.º: otra por Manuel Salas de quinientas pesetas, importe de los gastos hechos en las elecciones de Diputados á Cortes, con cargo al cap. 1.º art. 7.º: otra de doscientas cincuenta pesetas de D. Manuel Salas por gastos de rebaja de bienes y portes de ferro-carril de aquele á la capital con cargo al cap. 1.º art. 10.º: otra por Don Julian de mans de veinte y cinco pesetas por los gastos de otros cinco ayuntes y otros de dicho documento, con cargo al cap. 11.º art. 1.º de impuestos por haber agotado la consignacion en sus respectivos capítulos: otra de cuatrocientas pesetas por Miguel Villalba, importe de las reparaciones hechas en las Escuelas públicas, con cargo al cap. 6.º art. 1.º: otra por Gregorio Ferras de mil quinientas y cinco pesetas, de las reparaciones de empiedro en la calle de D. Manuel Quintana, con cargo de J. Balmarola, con cargo al cap. 6.º art. 7.º: otra de mil novecientas cincuenta pesetas por Miguel Villalba, impor



ta de los jornales invertidos en las reparaciones de empie
 dro de la calle de Belen, con cargo al cap. 6.º art. 7.º: otra por
 Mariano Villalva de cincuenta y siete y cinco pesetas, importe de los jornales invertidos en las reparaciones de un
 pedro de la calle Trinidad, con cargo al cap. 6.º art. 7.º: otra tan
 bien de Mariano Villalva de ciento setenta y cinco pesetas, trini
 ta y cinco, importe de los jornales invertidos en las refora
 siones del Cementerio, con cargo al cap. 6.º art. 11 y otra de
 mismo de setenta y cinco pesetas, importe de los jornales in
 vertidos en el local del Hotel de la villa, con cargo al cap. 6.º
 art. 10, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago
 con cargo a los capitulos y art. de presupuesto que quedan
 expresados. Y por ultimo el Sr. Alcalde dio cuenta de ha
 ber estado en los cargos de Securos con fecha veinte de oc
 tobre quedando vacante y para proveer en lo sucesivo. Y
 no habiendo otros asuntos de que tratar, elevanto la re
 sion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta
 que forman con el todos los banejales presentes de que por el
 secretario certifico =

Judencio Martinez	Fulgencio Lopez
José Namundio	José Capilla
José de Haas	Mariano Riballo
Esteban Serrano	Manuel Silva
Angel Martinez	Esteban Serrano
José	Episio Lopez

Diligencia y conste por ella que en esta fecha se celebró sesión or-
dinaria por esta celebrando el Ayuntamiento la sesión or-
dinaria de incidencias de quintas. Cabera del Puig a vein-
te de Marzo de mil novecientos veintinueve.

Cafulla

Sesión ordinaria celebrada } en la villa de Cabera del Puig a lado
 por el Ayuntamiento el día } de las horas del día veintinueve de Marzo de
 27 de Marzo del año de 1921 } año de mil novecientos veintinueve, se reunió

en el salón de sesiones de esta Casa Comunal los

Alcalde señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Dávila y de

Concejales su orden se declaró abierta la presente dando principio con

la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente

por el Sr. Secretario, con asistencia del Sr. Presidente, se dio cuenta

y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines

Oficiales de la provincia y autorada la Corporación

acordó que se diera cumplimiento a las que intervinieron en

los municipios. También se dio cuenta de los asuntos a cargo

de oficio y después de su examen fueron aprobados. Ac-

to seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación

de haber sido nombrados señores con fecha veintinueve de

marzo, Santiago Cejudo y Benito Martínez las vacan-

tes producidas por Ignacio Muñoz y Antonio Ollas, de cuyos

cargos quedaron posesionados en el mismo día y con el haber

asignado en el presupuesto; la Corporación quedó en-

terada. Después pasó esta a ocuparse en el examen y con-

probación de las cuentas presentadas por los señores segun-

tes: una por D. Julián Hidalgo de trescientos veintinueve

co puestas, importe de la mudelacion impresa para los
 repartimientos de rústica, urbana, matricula y censales
 los descargos de bajo y reintegro de estos, con cargo al
 cap. 1.º art. 7.º de presupuesto: otra al Depositario de Trin-
 ta y ocho puestas setenta céntimos que tiene suplida pa-
 ra pago de las instalaciones telefónicas de estas Casas Bau-
 ratorias en el cuarto trimestre, con cargo al cap. 9.º art. 8.º.
 otra a D.ª Benita Gonzalez del de quinientas diez y ocho
 puestas maranta y seis céntimos, importe de los funerales
 de un difunto en caso de pago de algunas cuentas que este año
 de la, todo ello en concepto de donativo a la vida, con car-
 go al cap. 11, art. único y caso de resultar alguna cuenta
 mas recien de un difunto, será abonada por la Corpo-
 racion: otra por D. Julian Hidalgo de sesenta y cinco ce-
 senta puestas de mudelacion impresa para las operacio-
 nes de quintas y reintegros, cap. 1.º art. 6.º: otra por José
 Hilara de documentos ochenta puestas por los gastos de es-
 tacion y útiles de oficina en la Casa Ayuntamiento,
 con cargo al cap. 1.º art. 8.º: otra por Mejine Villalva de
 sesenta y cinco puestas, importe de los ju-
 rales invertidos en las reparaciones de un pedro en la ca-
 lle de Sanportancia, con cargo al cap. 6.º art. 7.º: otra por
 Mariano Villalva de seis puestas, por jornales de un
 pedro en la calle de la Fuente, con cargo tambien al
 cap. 6.º art. 7.º: otra a D. Luis Cajilla de documentos sesenta
 puestas, importe de los reanuecimientos de los mo-
 nos de actual recuadro, con cargo al cap. 1.º art. 6.º: otras
 por D. Arturo Banda de documentos sesenta y cinco
 céntimos, importe de un habar como oficial temporero

deuda de cincuenta y cinco reales al presente del corriente en
que está con cargo al cap.º 11 art.º único: otra por recibida
de su cuenta y cuenta por raciones facilitadas
a' presos de tránsito y detenidos con cargo al cap.º 4º art.º 4º:
otra de D. Juan Sanchez Benta, agente de negocios del Ayun-
tamiento en Badajoz, de seis pesetas por la impresión de
edictos para las subastas de penas y medidas, mataderos
y otros con cargo al cap.º 9º art.º 8º: otra por el depositario de
sesenta y seis pesetas, importe de suministros de pan facilitados
a' los soldados superiores Victor Jena y Jena, del
Regimiento de Telegrafos, Evaristo Moreno Vaqueiro, del
Batallón Carabineros de Logroño; Pedro Capilla Juncos de
la Comandancia de Artillería de Larache, con cargo al
cap.º 9º art.º 1º, las cuales fueron aprobadas y acordadas su
pago con cargo a' los respectivos capitulos y art.º de presupuesto.
Tambien acordó la Corporación alcazar a' D. Luis
Capilla la cantidad de veintidos pesetas, importe de la ver-
tificaciones expedidas en el presente año, con cargo al cap.º 9º
art.º 8º. Igualmente el Sr. Alcalde dió cuenta a' la Cor-
poración de estar próximo a' terminar el contrato de alqui-
ler de la casa Cuartel de la Guardia civil, con la duñia
de esta D.ª Bibiana Sanchez Mora y que esta solicitaba
que se referido alquiler de continuar en lo sucesivo, temiendo
que por esa subida consiguiere, temiendo su cuenta
sancionada de la vida. El Ayuntamiento acordó dar
por enterado de lo indicado por el Sr. Alcalde y autori-
zar a' este para que proceda a' nuevo contrato de la refe-
rida casa, dando cuenta de ello al Ayuntamiento.



Y por último la Corporación acordó por unanimidad como en años anteriores contratar en el Secretario y depositario el material descriptivo de una y otra oficina por la cantidad que respectivamente hay consignada en presupuesto. Asimismo acordó aprobar las listas de Beneficencia Médica y Sanaccintica para el año económico de 1921-22. Fues habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firman con él todos los Concejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martín

Fulgencio Calero

Isaac Capilla

Angel Martínez
Eduardo Ferraz

Mariano Riballo

José de Muro

Mauricio Silva

Esteban Suo

Emilio Ceballos

José Namundón

José Capilla
Pro



